



# Comienza la discusión del articulado del Título II del Estatuto

### La Comisión admite un voto que aplaza lo relativo a legislación procesal y mercantil. Fueron rechazados un voto particular de Royo Villanova y otro de Iranzo. El primero pedía que las leyes fuesen ejecutadas por un prefecto y los funcionarios de la República. Varios escándalos en la interpelación sobre política social en Sevilla

## NUMEROSAS ENMIENDAS SOBRE LA REFORMA AGRARIA, RECHAZADAS EN LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro y cinco minutos de la sesión, el presidente, señor Besteiro, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, ningún representante del Gobierno.

Se da lectura al acta de la sesión del pasado viernes, que queda aprobada.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO hace constar su protesta por el escaso número de diputados que hay en la Cámara.

### Orden del día

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Villanova, sobre ampliación del crédito del capítulo segundo del vigente presupuesto del ministerio de Justicia, para gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

Definitivamente quedan aprobados los siguientes proyectos de ley: autorización al ministro para contratar directamente los servicios de reparación de cables submarinos; ampliando los plazos señalados en el artículo 92 y disposición transitoria cuarta del Estatuto de Clases Pasivas; el relativo a la emisión de un empréstito para el Protectorado de España en Marruecos; otros sobre concesión de créditos extraordinarios a los presupuestos de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros y ministerios de Justicia y Gobernación; cediendo al Ayuntamiento de Tarazona el edificio, actualmente del Estado, que fue fábrica de cerillas de don Dionisio Lasa; el relativo a emisiones de sellos de franqueo postal con las figuras de Salvoschea y Concepción Arenal; el relativo a jubilación de los funcionarios civiles del Estado que contrajeron ceguera o parálisis total incurribles, y el referente al recargo con carácter provisional sobre las tarifas ferroviarias para constituir un fondo, a fin de suplementar las retribuciones del personal ferroviario.

### La Reforma agraria

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Bases para la Reforma agraria.

El señor LAMAME DE CLAIRAC apoya una enmienda a la Base segunda, en la que pide que el párrafo primero quede redactado en la siguiente forma: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente, por título hereditario, así como las del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión en posteriores casos de fincas situadas en otras provincias, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes."

(Entra el ministro de Agricultura.)

El señor MORAN, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor LAMAME DE CLAIRAC rectifica, y en votación ordinaria queda rechazada por 85 votos contra 11.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Han votado 96 diputados; pero yo sólo he contado seis abstenciones.

El señor GOMEZ GONZALEZ defiende otra, en la que propone que el párrafo primero se redacte así: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, respetando las características agronómicas y sociales de cada comarca."

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

La COMISION rechaza la enmienda, y el señor GOMEZ GONZALEZ, después de rectificar brevemente, pide votación nominal.

El resultado de ésta es contrario a la enmienda, que queda rechazada por 139 votos contra 16.

(Entra el ministro de Estado.)

### Lectura de un proyecto

El ministro de ESTADO ocupa la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

### Nuevas enmiendas

El señor ORTIZ DE SOLORZANO apoya otra enmienda a la base segunda, en la que propone que ésta quede redactada en la siguiente forma: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a la adjudicación de fincas a los campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente, por títulos hereditarios, así como las del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión en posteriores casos de fincas situadas en términos municipales, pertenecientes a otras provincias, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes."

El número de fincas adjudicadas a los campesinos, en las condiciones que esta ley determina, se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, al cual incluirá en presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todas aquellas adjudicaciones que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva."

El señor MORAN, por la Comisión, se opone a la aceptación de la enmienda.

Rectifica el señor ORTIZ DE SOLORZANO, y en votación nominal queda rechazada por 131 votos contra 17.

El señor CASANUEVA defiende otra en la que pide que "sea eliminada Salamanca de las catorce provincias en que especialmente tendrá lugar el asentamiento de campesinos."

(Entra el ministro de Justicia.)

Pide al ministro que explique en qué han de consistir los asentamientos, porque es concepto éste que aparece en el dictamen con excesiva vaguedad, y añade que Salamanca, no tiene por qué constituir una excepción dentro de las demás provincias de su región, ya que en ella la propiedad está bastante distribuida.

El señor MARCOS ESCRIBANO, por la Comisión, se opone a la enmienda. Expone la situación de los campesinos salmantinos, y cita varios casos concretos, para deducir la necesidad de que se aplique en esa provincia en toda su integridad la Reforma.

El señor CASANUEVA rectifica, insistiendo en que los asentamientos no producirán ningún beneficio a los asentados, por tratarse de tierras que sólo producen pastos, o que si rinden algún beneficio, es merced a la gran cantidad de abonos que se emplean.

Puesta a votación nominal, la enmienda queda rechazada por 144 votos contra 17.

El ministro de JUSTICIA da lectura a un proyecto de ley.

### Una enmienda socialista

El señor MORON, de la minoría socialista, apoya una enmienda para que el párrafo segundo de la base quede redactado así: "E. número de asentamientos familiares y el de explotaciones colectivas a realizar del modo que esta ley establece, se fijará para este año y los sucesivos por el Gobierno, teniendo en cuenta las señalizaciones que en cada término municipal concurren, determinando dificultades de existencia en los obreros campesinos en relación con la crisis de trabajo, deficiencias naturales de la agricultura, predominio de la gran propiedad y comportamiento sistemático de los actuales propietarios en su función social."

El Gobierno incluirá en los presupuestos una cantidad anual, no inferior a 50 millones de pesetas, con destino a las atenciones dimanantes del plan de asentamientos individuales, así como de los colectivos.

El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para recoger, dentro de las normas anteriormente señaladas, aquellas informaciones en cuya consecuencia deba proceder a la fijación en los términos municipales afectados del cupo de asentamientos familiares y explotaciones colectivas, apropiados a las necesidades de cada caso."

(Entra los ministros de Trabajo y Obras públicas.)

La COMISION rechaza la enmienda, y pide a su autor que, en aras de la concordia, la retire.

El señor MORON rectifica brevemente y termina dando por retirada su enmienda.

El señor ROMA RUBIES, también de la minoría socialista, apoya dos enmiendas.

En una propone que donde dice: "y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título hereditario", se modifique diciendo: "han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por herencia, legado, donación o permuta."

La COMISION rechaza la segunda enmienda, que coincide con otra que tiene presentada la minoría socialista.

Se da por retirada una enmienda presentada por el señor SANCHEZ ALBORNOZ.

El señor Botella defiende otra enmienda a modificar el párrafo primero en la siguiente forma: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos y a las transmisiones forzadas de tierras, tendrán lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras incultas, en las del Estado y en las de terratenientes que ostentaron títulos nobiliarios hasta el advenimiento de la República, cualquiera que sea la provincia donde radiquen."

### Las transmisiones de tierras

Propone también que se añada, en último término, el párrafo siguiente: "También será atribución del Gobierno, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, decretar las transmisiones de tierras que se soliciten por labradores o campesinos, o Sindicatos de ellos, que se propongan trabajarlas por sí mismos, siempre que concurren las circunstancias siguientes: a) Que no impliquen carga alguna para el Instituto de Reforma Agraria o para el Estado; b) que se trate de tierras explotables según esta ley; c) que se indemnicen en condiciones iguales o análogas a las que en esta ley se establecen."

El señor FEDEC, en nombre de la Comisión, contesta que lo referente a las tierras incultas, constará en la nueva redacción que se dará a la Base. En cuanto a los bienes de señorío, dice que éstos se hallan incluidos en la Base sexta, donde se determina los que serán expropiados. Añade que le parece una injusticia que no se permita ser propietarios a los poseedores de un título nobiliario.

Termina diciendo que la última parte de la enmienda, sin producir ningún beneficio, ocasionaría graves perjuicios, al dejar pendiente sobre los propietarios la amenaza de que podrían ser inculcadas en la reforma, en lo referente los asentamientos, todas las tierras, por el solo hecho de que lo solicitaran los campesinos.

El señor BOTELLA rectifica brevemente.

El señor CRESPO, federal, de la Comisión, se levanta a hablar para mayoría de la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le concede la palabra; pero le advierte que los miembros de la Comisión, cuando se muestran disconformes con ésta, formulan voto particular.

El señor CRESPO expone su criterio, que es conforme al sustentado por el señor Botella en su enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA pregunta a la Comisión qué razones ha tenido para incluir en el dictamen a la provincia de Albacete, que no figuraba, según tiene entendido, en el proyecto del Gobierno, y se lamenta de que la Comisión, cuando introduce algunas modificaciones, no explique a la Cámara los motivos para ello.

El señor FEDEC, por la Comisión, le contesta que la provincia de Albacete figuraba ya en el proyecto del Gobierno, y que en esta Base que se discute no se ha introducido ninguna modificación.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Botella, y éste pide votación nominal si hay diputados en número suficiente que apoyen su petición.

La minoría agraria presta su apoyo al señor Botella, y verificada la votación, la enmienda queda rechazada por 119 votos contra 8.

El señor FEDEC, por la Comisión, dice que faltan cuatro enmiendas por discutir, suscritas por las minorías radical, de Acción Republicana y socialista y por el señor Del Río, que tienen excepcional importancia, porque se refieren a la extensión de la reforma.

Pide a la Mesa, que, con objeto de que la Comisión las estudie detenidamente, se suspenda la discusión de esta Base y se pase a la siguiente.

El señor CASANUEVA, en nombre de la minoría agraria, pide que se suspenda definitivamente la discusión de la Reforma agraria, porque algún miembro de la minoría que pensaba consumir un turno en contra de la Base tercera, no se encontrará en la Cámara por creer que no se discutirá más que la Base segunda.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende esta discusión, y anuncia que por la noche comenzará la sesión a las diez, por tener que tratar del Estatuto social en Sevilla.

Acto seguido, levanta la sesión, a las ocho en punto.

## La sesión de la noche

A las diez y veinte minutos se abre la sesión. Preside el señor Besteiro. En escaños y tribunas, escasa concurrencia. El banco azul, desierto.

### El Estatuto de Cataluña

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Terminada la discusión de totalidad del Título II se va a proceder a la del artículo 15.

Se dan por retirados varios votos particulares presentados al artículo quinto (se a, al artículo noveno del anterior dictamen), entre ellos uno del señor ROYO VILLANOVA, proponiendo la supresión de dicho artículo, que pertenece al Título II (Atribuciones de la Generalidad). Otro voto particular del mismo diputado, queda aplazada su discusión hasta que llegue el señor Royo Villanova a la Cámara.

Se da lectura a un voto particular del señor FATRAS.

El señor BELLO TROMPETA, presidente de la Comisión, dice que ésta acepta el voto, y por tanto, queda incorporado al dictamen.

El señor MAURA se lamenta de que la Comisión no se decida a aceptar los votos particulares o enmiendas presentados hasta el momento de ponerse a discusión, con lo que los diputados se ven imposibilitados de poderlos discutir con toda eficacia.

El señor BELLO: El voto lleva impreso cuatro días.

El señor MAURA: Pero como voto particular, no como dictamen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Seguramente, la Comisión procurará atender las indicaciones del señor Maura.

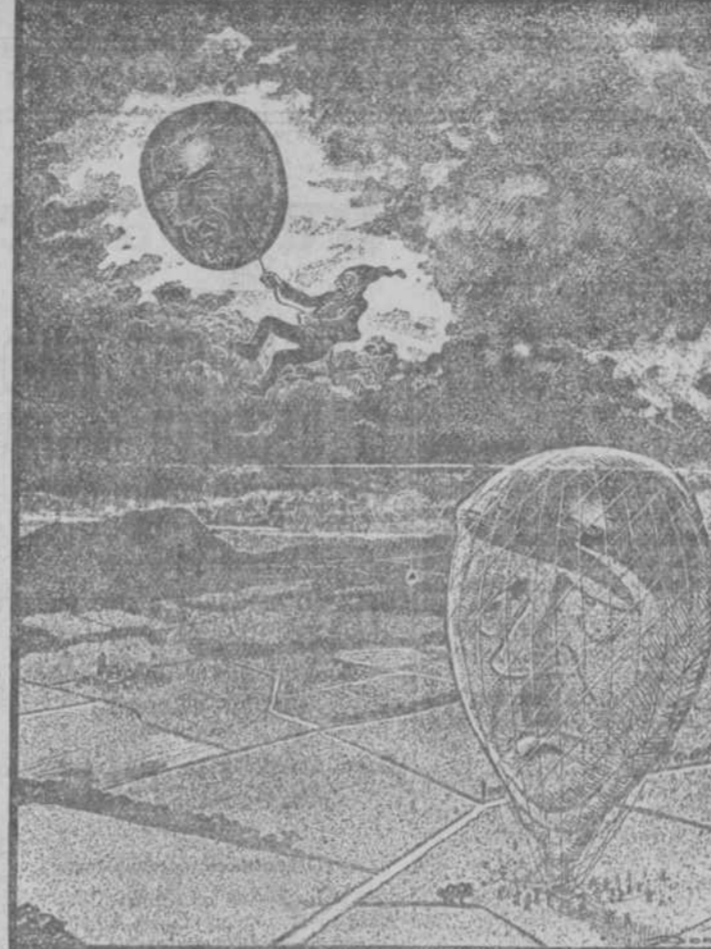
(Entra los ministros de Marina y Obras públicas.)

Este voto admisible suprime entre las atribuciones de la Generalidad lo referente a legislación penal, social, mercantil y procesal, a la forma del matrimonio, ordenación de los Registros e hipotecas, a las bases de las obligaciones contractuales y a la regulación de los Estatutos y la legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

Estas atribuciones las deja para ser distribuidas en artículos posteriores.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otro voto particular, en el que pide que el artículo se redacte de la siguiente forma: "Las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan. Mientras esas leyes no se dicten, los

## EL GOBIERNO DE VON PAPEN



UN GLOBO SONDA (De "Groene Amsterdammer".)

servicios serán ejecutados por los funcionarios de la República, quienes dependerán de un Prefecto nombrado libremente por el jefe del Estado, previo acuerdo del Consejo de ministros y referendado por su presidente.

Dicho Prefecto no tendrá intervención alguna en el régimen interior de la Generalidad, pero será el intermediario único entre ésta y el Gobierno de la República."

Recuerda que Cambó dijo que Cataluña carecía de capacidad política para la independencia y esa incapacidad subsistía para una autonomía que no está muy lejos de la independencia. Por eso—añade—yo espero no jubilarme sin ver fracasar la autonomía en Cataluña.

(Ocupa la presidencia el señor Barriés.)

El Estatuto está demostrado que no les basta; lo consideran como una trinchera para ulteriores peticiones.

El orador dirige ataques a los catalanes, a los que tacha de desagradecidos e hipócritas y añade que con ellos le pasará a España lo que con Abd-el-Krim.

El señor JUARROS explica su voto y se adhiere a las palabras que en elogio de los médicos y en defensa de la unidad sanitaria ha pronunciado el señor Iranzo.

El señor PASCUA interviene en defensa del dictamen en lo que se relaciona con la Sanidad.

El señor LLUHI interviene también en apoyo de la propuesta de la Comisión, en lo que respecta a la Aviación civil y a la Radiodifusión.

El señor IRANZO rectifica. Insiste en la necesidad de que se apruebe su voto particular y contesta al señor Pascua que su cosa es que la Constitución reconozca que puede ser concedida a la región lo relativo a la Sanidad civil y otra cosa que se le vaya a conceder en estos momentos. Ello no quiere decir que no puede llegar un momento en que sea conveniente la concesión.

El señor PASCUA rectifica brevemente, y el voto particular es rechazado en votación ordinaria por 99 votos contra 39.

### Un vivo incidente

Estas palabras producen un vivo incidente entre la minoría catalana y el orador.

El señor COMPANYS pide la palabra.

(La minoría socialista hace causa común con los catalanes e increpa al señor Royo Villanova: "¿Qué tacha de grosero y otros calificativos análogos se destacan en la protesta los señores Sabarit, Morán y Muñoz. Este dirige palabras al señor Royo Villanova, que no se perciben, y éste contesta: ¡A cobrar al Banco Hipotecario!

(La protesta arrecia de modo considerable. El escándalo toma proporciones desmesuradas. Socialistas y radicales socialistas increpan al señor Royo Villanova, que replica, apoyado por los diputados agrarios. La presidencia es impotente para restablecer el orden.)

El señor SABORIT pide la palabra. (Vuelve a la presidencia el señor Besteiro, y logra restablecer algo el orden.)

El señor SABORIT, a quien la presidencia concede la palabra, pide se expliquen ciertos conceptos vertidos por el señor Royo Villanova, y que los socialistas estiman que no deben ser dejados pasar sin protesta de los socialistas.

El señor ROYO VILLANOVA dice: Yo estaba exponiendo doctrinas expuestas por el señor Fatras de la Ribera, cuando me han interrumpido algunos diputados, entre ellos el señor Muñoz, y yo, a mi vez, he mostrado mi extrañeza porque no supiere lo dicho por el señor Fatras de la Ribera un consejero del Banco Hipotecario.

VOCES de la minoría socialista y de la de los radicales socialistas: ¡No ha dicho eso! ¡Ha dicho: A cobrar del Banco Hipotecario! ¡Su señoría ha estado cobrando de la Monarquía y sigue cobrando de la República!

El señor ROYO VILLANOVA: A mí me ha pagado y me paga el Estado por trabajar; pero no he utilizado la política para mi medio personal. Y si no, que me registren.

Continúan las interrupciones e increpaciones entre los socialistas y radicales socialistas, de un lado, y el señor

Royo Villanova y diputados agrarios, de otro. La presidencia se esfuerza por restablecer el orden.

El señor COMPANYS, cuando se restablece el silencio, se levanta a hablar.

Tengan en cuenta los diputados de la minoría catalana que el señor Royo Villanova ha podido excederse, en el calor de la improvisación, pero ello no significa nada.

El señor COMPANYS: Si no me quejo, La minoría catalana ha estado oyendo al señor Royo Villanova, y aun cuando cada uno de los párrafos de su intervención constituía una ofensa para nosotros, lo hemos soportado en silencio, por ese fervor republicano que todos tenemos y por respeto a la Cámara. Pero si la minoría catalana en estos momentos, pareciera que carecíamos de sensibilidad. Mas ello no quiere decir que vayamos a pedir explicaciones, porque éstas, en labios del señor Royo Villanova, tendrían el valor de todas sus palabras. A la conciencia de los demás lo dejamos. (Aplausos de los diputados de la mayoría.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Queda terminado este incidente.

### La defensa de los votos particulares

El señor GALARZA pide que se lea el artículo del Reglamento que establece la duración de los turnos.

Un SECRETARIO da lectura a dicho artículo en el que se establece que la defensa de los votos particulares no será mayor de treinta minutos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Advierto a los diputados que esa será la máxima duración de los discursos.

El señor ROYO VILLANOVA: Consta que si yo he tardado más ha sido por las interrupciones.

El señor VALLE, por la Comisión, en un breve discurso, rechaza el voto particular.

Puesta a votación nominal, es desechado por 152 votos contra 21.

El señor IRANZO defiende otro voto particular en el que pide que sea añadido a las atribuciones ejecutivas de la Generalidad lo que se refiere al régimen de propiedad, y suprimidas las relacionadas con las bases mínimas de la legislación sanitaria interior y con la organización de los servicios de Aviación civil y Radiodifusión.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

El señor JUARROS explica su voto y se adhiere a las palabras que en elogio de los médicos y en defensa de la unidad sanitaria ha pronunciado el señor Iranzo.

El señor PASCUA interviene en defensa del dictamen en lo que se relaciona con la Sanidad.

El señor LLUHI interviene también en apoyo de la propuesta de la Comisión, en lo que respecta a la Aviación civil y a la Radiodifusión.

El señor IRANZO rectifica. Insiste en la necesidad de que se apruebe su voto particular y contesta al señor Pascua que su cosa es que la Constitución reconozca que puede ser concedida a la región lo relativo a la Sanidad civil y otra cosa que se le vaya a conceder en estos momentos. Ello no quiere decir que no puede llegar un momento en que sea conveniente la concesión.

El señor PASCUA rectifica brevemente, y el voto particular es rechazado en votación ordinaria por 99 votos contra 39.

### La política social en Sevilla

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se suspende esta discusión y se pasa a la interpelación incluida por el señor García-Bravo Ferrer, sobre la política social en Sevilla.

El señor FRANCO (don Ramón) insiste en lo dicho por los señores Balbontin y Ortega y Gasset (don Eduardo), y añade que es cierto que se ha maltratado a algunos detenidos y cita varios casos, entre ellos el de uno de quien dice que echó sangre en la orina "porque le doblaron bárbaramente por los riñones". Cupla de esto a "unos inculcitos guardias, que llevan uniforme de la República".

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Barriés) llama la atención al orador.

El señor FRANCO (don Ramón) protesta contra los procedimientos usados por la Policía con los detenidos y pide al ministro de la Gobernación que se ponga fin a este estado de cosas.

Añade a las elecciones de diputados y dice que tiene que reconocer que, gracias a que el señor Sol no atendió las presiones del señor Maura, salió diputado el señor Balbontin.

El señor MAURA: ¡Vamos! ¡Pero su señoría cree que el señor Sol desobedece mis órdenes?

El señor BALBONTIN: Naturalmente.

El señor MAURA: Ya traeré a la Cámara un telegrama del bravo señor Balbontin pidiendo clemencia para salir diputado.

El señor BALBONTIN: Pedia justicia el señor MAURA: ¡Justicia! Su señoría entonces lo que estaba es muerto de miedo.

El señor BALBONTIN: Su señoría es un cadáver putrefacto, y yo no desisto con cadáveres.

El señor FRANCO sigue su discurso, y dice que durante las conspiraciones contra la Monarquía el señor Vallina le dijo a él que, aunque el señor Fernández Castillejo era un republicano, que fuese a verle, y que le pondría en contacto con el Comité revolucionario. Pero el señor Fernández Castillejo no me quiso recibir.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO: Miente su señoría, o miente el señor Sol.

El señor FRANCO formula otras acusaciones, y cuando el señor Fernández Castillejo y otros diputados se levantan para que se lea el acta, el señor Sol interviene para recoger las alusiones que se le han dirigido.

Dice que él en todo momento se limitó a cumplir con las órdenes del ministro de la Gobernación. Añade que ni éste ni él se prestaron a que las elecciones parciales en dos pueblos se retrasasen por veinticuatro horas, no obstante las presiones que se hicieron en contrario.

El señor MARTINEZ BARRIOS: No exagero el argumento su señoría.

El señor SOL: Al hablar de presiones, no me refiero a su señoría. Me limito a decir y a probar que yo sólo me limité a cumplir las órdenes del ministro de la Gobernación.

El señor MARTINEZ BARRIOS: Pues yo insistió en que no exagero el argumento, porque es posible que algunas de las cosas que desconociera el ministro de la Gobernación.

El señor SOL: Señores diputados, yo digo que se ejerció presión por parte del candidato agrario para que se retrasasen esas elecciones parciales.

El señor MARTINEZ BARRIOS: Está bien; pero no insistió en reforzar el argumento de que el señor Balbontin fue diputado por la imparcialidad del gobernador de Sevilla.

El señor SOL: Yo lo hago para demostrar que en todo momento cumplí las órdenes del ministro.

El señor MARTINEZ BARRIOS: Pues yo afirmo que por teléfono...

(El señor Sol interrumpe, ayudado por los diputados de su minoría, y ello impide escuchar al final de la frase.)

### El trato a los detenidos

El señor SOL rechaza los malos tratos que se dice haber dado a los detenidos.

Recuerda que los periódicos sevillanos de matiz monárquico publicaban en una ocasión un discurso blasfemo del señor Franco y al lado una fotografía de éste arrojando ante la Virgen de la Esperanza y ostentando el escarapelo de esta imagen. (Risas y rumores.)

El señor MARTINEZ BARRIOS interviene para explicar sus interrupciones. Dice que estima que no actuó con toda imparcialidad el señor Sol en las elecciones a diputados.

El señor SOL: Cite su señoría un solo caso.

El señor MARTINEZ BARRIOS: Voy a citar uno. Una noche el señor Sol me llamó desde su despacho del Gobierno de Sevilla por teléfono y me dijo que me iba a hablar el candidato agrario señor Huesca. En efecto, me habló éste para pedirme que apoyara su candidatura frente a la del señor Balbontin y que recomendará a mis amigos que votasen en esos pueblos donde iban a celebrarse las elecciones parciales. Yo contesté que no tenía por qué recomendar esa candidatura frente a la de un candidato más o menos extremista, que al fin y al cabo era republicano.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO recoge una alusión dirigida por el señor Franco a los oficiales de la base de Tablada, a quienes éste ha tachado de monárquicos.

El señor FRANCO: De republicanos me enteré.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO: ¡Ah! Entonces, conforme. Porque eso quiere decir que son verdaderos republicanos, no como su señoría, que pretendía convertir un cuartel en una oficina electoral.

El señor SOL recoge lo dicho por el señor Martínez Barrios y dice que es cierto y que no tiene por qué sonrojarse de ello, pues el gobernador no puede negarse a recibir a nadie. Añade que lo hizo en prueba, precisamente, de su imparcialidad, y fue yo quien le dio la dirección de su señoría, de quien el señor Huesca estaba más cerca que de mí políticamente.

Agrega que el señor Huesca tomó un avión y al día siguiente se presentó en Madrid a ver al señor Maura.

El señor MAURA: Pero no le recibí.

El señor REY MORA: Que es lo contrario que hizo su señoría.

El señor SOL termina insistiendo en que él obró en todo momento con imparcialidad.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte a los diputados que la interpelación sobre las políticas sociales en Sevilla se ha convertido en la defensa de la elección del señor Balbontin.

Yo ruego a éste, ya que tengo que concederle la palabra, que se limite su intervención a lo indispensable.

El señor BALBONTIN explica su elección y rechaza que él pidiere clemencia al ministro de la Gobernación, y afirma que éste aseguró que no sería diputado, y como siempre—añade—ocurre lo contrario de lo que dice, fui diputado.

El señor MAURA: ¿Quién le ha contado ese cuento?

El señor BALBONTIN: No quiero delatar a su amigo.

Significando que aunque creyó en la imparcialidad del señor Sol, ahora no cree en ella. Niega que él fuera a ponerse al frente de un movimiento revolucionario en Sevilla, movimiento que no existió.

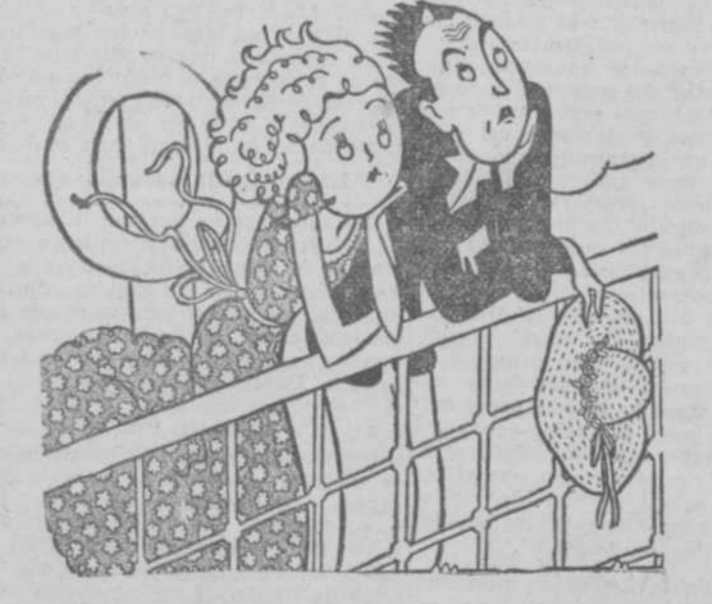
El señor SOL: Si hubiera existido tampoco hubiera ido su señoría.

El señor BALBONTIN alena luego a la prisión de la madre del obrero Valera, y dice que si él tuviera que castigar a la madre de un obrero para salvar al régimen, no lo haría aunque se hundiera éste.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las dos y cinco minutos.

### Los teléfonos de EL DEBATE

801: 91090, 91092, 91093  
91094, 91095 y 91096



ROMANTICISMO  
—Amada mía, si tuviera que escoger entre cincuenta mil pesetas y tu amor, ¡qué amargura más espantosa sentiría al coger las cincuenta mil pesetas!  
("Everybody's", Londres.)



—¡Elsa! Dame su mano.  
—¡Pidáselas usted a papá.  
("Vart Hem", Estocolmo.)



EL BOXEADOR.—¿Y quién le ha dicho a usted que esa es mi malaeta?  
EL MOZO.—La he sacado por el parecido, caballero.  
("Il Travasso", Roma.)

Hoy se constituirá el Tribunal de Responsabilidades

El señor Besteiro considera que esta semana es decisiva en la discusión de los dos proyectos. El señor Maura pedirá vacaciones parlamentarias antes de aprobarlos. Numerosos votos particularistas y enmiendas al nuevo art. 5.º del Estatuto. Hay corrientes de armonía sobre la base segunda de la Reforma agraria

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión de la tarde, hizo las siguientes manifestaciones: —Mañana pondremos la interpe-

lación sobre los riesgos del Seguro, con la condición de que dure tan sólo una hora. Por lo demás, se respetan los turnos de la Reforma agraria y Estatuto. Esta noche, y también mañana por la tarde, va el Estatuto. Como mañana se reanudar la Reforma agraria, la Comisión tendrá tiempo suficiente para estudiar las enmiendas que se han presentado por las minorías gubernamentales, y que se halla dispuesta a tomar en consideración con lo cual se podrá terminar más rápidamente, y si concluyese la base segunda, se iniciará seguidamente la tercera. Como resultado de la jornada de hoy, se aprecia cierta tendencia a acelerar, pero nada se puede asegurar hasta que pase esta semana, que a mi juicio, es decisiva. Mañana, por la mañana, tengo que asistir a la reunión del grupo interparlamentario, y por la tarde, a las tres y media, a una reunión de los jefes de minoría, en la que se nombrará el Tribunal de Responsabilidades. Respecto a esto, parece que las personalidades de la Cámara designadas, como los señores Ossorio y Sánchez Román, no aceptan. Hay minorías que no han designado todavía sus representantes, pero creo que podremos ya constituir el Tribunal en la reunión de mañana. Por lo demás, terminó diciendo el señor Besteiro, ha comenzado hoy la refrigeración de verano, y esto es muy significativo.

La salud de Prieto

En los pasillos del Congreso se habló ayer con mucha insistencia del estado de salud del señor Prieto, quien, según se decía, padecía una afección cardíaca. Se aseguraba que el doctor Negrín había reconocido definitivamente al ministro de Obras públicas, diagnosticando su enfermedad de una sobrecarga adiposa al corazón. Con este motivo se llegó también a asegurar que el señor Prieto tendrá que someterse a un plan, en el que figura una temporada de reposo.

Vacaciones

El señor Maura se propone presentar, probablemente hoy, una proposición incidental pidiendo un período de vacaciones parlamentarias, y por lo tanto, que se aplazase la discusión de la Reforma agraria y del Estatuto.

Carta al señor Bello

Don Francisco Rubio ha dirigido la siguiente carta abierta al diputado por Madrid, don Luis Bello:

"Mi distinguido y admirado amigo: En la 'Hoja Oficial del Lunes', 4 de julio, leo la siguiente declaración de usted: 'El pueblo, al votarnos, nos ha dado su representación para resolver sobre la autonomía de Cataluña. No olviden esto los que ahora atacan las Cortes y especialmente a los diputados por Madrid'. Me ha producido verdadero asombro esa declaración de usted, y por tratarse de quien se trata, hombre de austeridad y de honradez acrisolada, yo desearía que probase ese aserto para convencernos, a los que opinamos todo lo contrario, del error que padecemos. De mí sé decir que al emitir mi voto lo hice para elegir diputados a Cortes Constituyentes, así lo pedían a todos mis amigos cuyos votos solicité y que, como yo, entendían que las Cortes habían de limitarse a votar una Constitución, y nada más. No faltó quien dijese que los diputados, una vez en posesión del acta, se resistirían a la disolución del Parlamento. Veo con pena y a fuer de buen republicano que acertaron los que con malicia juzgaban el momento político. Yo no quisiera presentar mi candidatura a diputado constituyente porque entendí que era necesario presentarse al Cuerpo electoral con un programa definido y concreto sobre lo que había de ser la Constitución. Así se lo manifesté a la representación de los republicanos de Sahagún que vinieron a Madrid con don Benito Franch, alcalde de esa benemérita ciudad y primera que proclamó la República en España, para rogarme presentase mi candidatura. Me negué en absoluto, y a pesar de la lucida antevotación con que me honraron, insistí en mi negativa, por cuanto ya en la Asamblea del partido radical de Madrid había sostenido mi criterio de que a las elecciones constituyentes cada partido debía ir con su ideario y su programa y no en conjunción republicano-socialista. No se me hizo caso, y hoy día todos los buenos republicanos lamentamos el error cometido en aquella ocasión. Cataluña, a pesar de lo que se nos está diciendo, no siente el Estatuto. El problema lo han creado unos cuantos intelectuales, pero la gran masa del pueblo catalán no lo siente. El día 23 de junio pasado mi encontrada yo en Barcelona, precisamente en el momento en que se colocaba en las carteleras de 'El Sol' y de 'La Voz', en la Rambla de Canalejas, el anuncio de haber sido aprobado el artículo segundo, y he de decirle, mi querido don Luis, que aquel pueblo de Barcelona, que con motivo de las Hogueras de San Juan estaba en la calle, ni por un solo momento vibró de entusiasmo, y eso que se le presentaba ocasión para ello. Espero de su amabilidad conteste prodomando que los electores hemos dado a nuestros diputados el mandato concreto de resolver el problema de la autonomía de Cataluña. Y si ello no es así y la opinión de los electores está en contra del Estatuto, lo que no significa que repugnemos una autonomía a España, un e indivisible, entonces, señor Bello, en sanos principios democráticos y republicanos, no hay más que un camino a seguir y ese lo ha trazado el doctor Mouriz, de Oviedo, renunciando a su acta antes de violentar el mandato de los electores. No nos engañemos con el truco de que son campañas monárquicas. Mi republicanismo nadie lo puede poner en entredicho, porque yo, mientras muchos de los que hoy día gritan en el Parlamento, estaban tranquilos en su casa, si no colaborando con los enemigos de la democracia, labrándose con todo entusiasmo en todas partes por derrocar el régimen monárquico. La continuación en el error es lo peor que puede ocurrirnos, y yo lealmente aprovecho esta oc-

EL CONSEJO DE MINISTROS ESTUDIA EL PROYECTO DE C. RELIGIOSAS

La incautación de la imprenta de "El Imparcial" supone la suspensión, del periódico

Se aprobó el decreto sobre el retiro voluntario de los militares

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia y duró hasta las tres menos cuarto de la tarde. A la salida, un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si se podía tirar el periódico "El Imparcial" en otra imprenta, porque en el oficio de incautación de la imprenta del citado diario no consta de una manera terminante que el periódico fuera suspendido.

El señor Casares Quiroga contestó que la incautación de la imprenta lleva aparejada la suspensión del periódico, el cual no podrá editarse. —Entonces se podrá publicar en Barcelona? —dijo el mismo informador. —Puede hacerlo, pero si sale en la misma testura también me incautará de la imprenta.

De lo tratado en la reunión se ha facilitado la siguiente

NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Coruña, don César López Otero.

Justicia.—Gran parte del Consejo se dedicó a examinar el anteproyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas, asunto en el que se insistirá en el próximo Consejo.

Agricultura.—Decreto creando una Comisión liquidadora del consorcio de aguas de la provincia de Salamanca, de personal. El ministro ha informado sobre las relaciones comerciales de España con diversos países.

Estado.—El ministro ha informado sobre la situación internacional.

Guerra.—Se aprobó el decreto sobre el retiro voluntario a los oficiales del Ejército. Se han aprobado varios expedientes de materia.

Obras públicas.—Expediente de dimisión de la realización de las obras del camino de servicio al pantano de Palmarces (Guadalajara).

Marina.—Decreto nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Vicente Gaspar Soler; idem concediendo el pase a situación de reserva con el empleo de contralmirante honorario al capitán de navío de la Escuela de tierra don Julio Angel Vazquez y Vázquez; idem sobre amortización de vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada; diversas propuestas de ascenso.

AMPLIACION

Como ya dice la nota la mayor parte del Consejo se dedicó a examinar el anteproyecto de Congregaciones religiosas. Como se trata de asunto muy complejo, que se refiere principalmente a interpretaciones constitucionales y había otros asuntos urgentes de que tratar, se dejó el estudio de este anteproyecto para el Consejo del viernes.

El proyecto es extenso. En él se establecen las Congregaciones que constituirían el Poder judicial, y además finalidades propias de aquellas agrupaciones.

El ministro de Estado informó sobre las deliberaciones de la Conferencia de Reparaciones, de Lausana, y también de la del Desarme de Ginebra. Los señores Zulueta y Domingo dieron cuenta de la situación de nuestras exportaciones, principalmente de verduras, hortícolas y frutas.

No se adoptó ningún acuerdo en relación con las tesis que a este respecto impone el Gobierno francés.

Se aprobó un decreto de Guerra para ampliar por veinte días el primitivo decreto sobre retiro voluntario de los jefes y oficiales del Ejército. A este plazo podrán acogerse los oficiales de las Armas en que haya exceso de plantillas, con iguales beneficios que lo hicieron los anteriores. Según el ministro de la Guerra, en todas las Armas existe exceso de oficiales en el cuerpo de Artillería, Ingenieros e Intendencia.

También se aprobó en la reunión de ayer un decreto de Marina relacionado con la amortización de vacantes en los Cuerpos de la Armada, con la misma finalidad que el anterior de Guerra. En Marina existía la duda de si el decreto concediendo el retiro voluntario tendría la vigencia de veinte días, que estableció la primera disposición. Para aclararlo, el señor Giran ha firmado otro en el que se dispone que en los Cuerpos, donde exista exceso de plantillas pueden solicitar el retiro los oficiales de la Armada en ese plazo de veinte días, con todo el sueldo y leales beneficios que los que se acogieron al decreto de diciembre pasado.

Por último, se admitió la dimisión al gobernador de Coruña. El sustituto no será designado hasta el Consejo del viernes.

Se reunieron ayer mañana los parlamentarios de Galicia y de Zamora con el fin de adoptar acuerdos para cuando se discuta en el Parlamento el informe de los ministros de Agricultura y Hacienda. La Comisión de Obras Públicas ha acordado nombrar una ponencia, y esta semana se presentará su informe. Los parlamentarios gallegos y de Zamora están bien impresionados en lo que se refiere a la continuación de las obras del trozo de Orense a Zamora, pues es muy posible que pase al apartado A. El señor Becerra presentará un voto particular para que se incluya en dicho departamento el de Orense a Coruña. Esta semana presentará la ponencia el escrito, y la próxima se llevará al Parlamento.

Una pensión

Firmada por varios diputados de la minoría socialista, se presentará a la Cámara una proposición de ley, en la que se pide que se conceda a la viuda del piloto civil, primer conserje obrero de Líneas Aéreas Postales Españolas, don Joaquín Cayón, víctima del trágico accidente de aviación ocurrido hace varios días en Carabanchel, al hacer las pruebas del primer modelo español de trimotor de tipo comercial, la pensión anual de cuatro mil pesetas.

El contrato con la Trasatlántica

Se reunió ayer tarde la Comisión Permanente de Marina, para seguir el estudio del proyecto de rescisión del contrato con la Trasatlántica. Los radicales solicitaron que se retirase el dictamen, con objeto de oír la opinión de todos los intereses a que afecta este asunto y se estudie el medio de que queden cesantes el menor número de obreros.

El f. c. Zamora-Orense

En las sesiones del Congreso

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Francisco Carrillo Guerrero, que ha cesado en el cargo de inspector jefe de Primera enseñanza

Durante muchos años ha desempeñado el señor Carrillo cargo tan delicado como el de inspector jefe de la provincia de Madrid, y siempre ha merecido la estimación de las autoridades, de sus compañeros y de los maestros. Como prueba de respeto y consideración fué elegido en octubre presidente del Consejo Provincial Escolar de Madrid. Fué maestro muchos años, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, tiene el título de doctor de Filosofía y Letras, desempeña el cargo de tesorero en la Junta directiva del Colegio de Doctores y es presidente de la Sección de Filosofía y Letras.

GLOSARIO

GUSTAVE DORE, WILHELM BUSCH, CARLO RIM, APELES MESTRES

¡Lástima que Gustave Doré—cuyo centenario celebra en París una exposición—, lástima que inventor formal tan fértil, dotado de tanta fantasía y habilidad, no haya tenido un poco más de buen gusto!

Sus negros, en masas y rayas, siempre se acuestan en el papel de una manera desagradable. Cada uno de los pigmalinos de Gustave Doré puede, vista de cerca, interesar por el asunto a no ser las románticas angustias que a él se asocian; vista a cierta distancia trae a la retina un conjunto grosero y un arabesco anticuado.

A este propósito, me acuerdo de otro dibujante romántico—más barroco que Doré todavía—, el humorista Wilhelm Busch, que fué tan popular como Doré, en la España de nuestros abuelos y cuya obra no se cansa nunca de reproducir las prensas alemanas... Me acuerdo de Busch y de sus cuadernos de historietas. Todo lo que tiene la caligrafía en Doré de pedante y pesado, tiene de feliz y ágil la misma inspirada caligrafía de Busch. En lo caricaturesco, Busch dibuja "con ángel": lo que a Doré le falta, en lo caricaturesco y en el resto.

Un caricaturista contemporáneo—ahora que hay tan pocos de algún interés—, merece que ante su obra se recuerde la vena de estilización barroca de Wilhelm Busch. Carlo Rim, digo colaborador de "Les Nouvelles Littéraires". Es de ver el desenfadado lirismo con que enrosca sus muñecos volutas y espirales. Son muñecos "salomónicos", como se llama a ciertas columnas. (Y, en efecto, no es tan desatinado pensar que hubiese en el arte una ola de barroquismo, en tiempo de Salomón y de la pomposa Reina de Saba)...

Pero el centenario de Gustave Doré nos hace pensar todavía en otro dibujante, nuestro éste y en vida y que, si no llega a centenario, no ha de faltarle mucho. En el mismo capítulo de la historia del arte donde se habla de aquél, será siempre justo dar un lugar a Apelles Mestres, ilustrador admirable, cuya línea, si no alcanza la libertad infalible de un Busch—o de un Picasso, que es ejemplo de gran cuantía hasta (o sobre todo) a título de dibujante puro—, está muy por encima de la ineptitud estilística que en Doré hemos recordado.

He aquí algunos, Apelles Mestres, a quien, si nosotros fuéramos académicos de Bellas Artes, votaríamos a la primera ocasión. La de substituir a un ilustrador coleccionista de estampas y dibujos no hubiera sido mala. Ni la del más próximo cumpleaños de la artista lo fuera, para una exposición justiciera y jubilar; iniciativa que nos permitimos recomendar a nuestros compañeros de los Amigos del Arte.

Eugenio d'ORS

La Escuela católica y la M... triunfos de las Escuela única derechas

TOLEDO, 5.—Invitado por la Asociación de Padres de Familia ha dado esta tarde una conferencia ante un auditorio de más de mil personas don Enrique Herrera, que explicó el tema "La Escuela Católica y la Escuela Única". Dice que en la cuestión de la enseñanza los católicos son más justos y condescendientes que los masones. Los católicos sostenemos el presupuesto de Instrucción pública y tenemos derecho a que con ese presupuesto se sostenga la Escuela Católica. Nos organizaremos hasta conseguir la parte proporcional, que la tienen los católicos ingleses y holandeses.

Dice que la escuela laica es una gran mentira para que los católicos nos durmamos, ya lo dijo Viviani, reñido a Francia: El laicismo ha sido una mentira necesaria cuando se fijaba ante la oposición de las derechas la ley escolar. Los ministros de Instrucción Pública—añade el señor Herrera—parecen no interesarse por las cuestiones modernas que respectan a los católicos. La coeducación impuesta es el mayor de los atropellos. Termina exhortando a los

VILLANUEVA DE ALCARDETE, 5. En las elecciones celebradas para elegir juez municipal suplente triunfó el candidato de Acción Popular por 400 votos de mayoría, frente a la candidatura izquierdista. Socialista derrotado VILLANUEVA DE LA SAGRA, 5.—En las elecciones para juez municipal suplente ha resultado triunfante el candidato de las derechas por 70 votos de mayoría sobre el candidato socialista.

La actitud de la Unión de "rabassaires"

Ordena a los arrendatarios y aparceros que contravengan las disposiciones del Gobierno. Los alcaldes de la Esquerra apoyan esta actitud de rebeldía y el gobernador les amenaza con la ley de Defensa de la República. En Valls fueron quemadas 900 gavillas. "Nada de esto ocurrirá cuando Cataluña tenga sus libertades", dice Maciá

SEGUNDO CONGRESO DE INDUSTRIAS DE LA PINTURA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 5.—Los periódicos comienzan a dedicar amplias referencias del problema que, a consecuencia de las campañas demagógicas de la Esquerra, han planteado los arrendatarios y aparceros en los campos de Cataluña. "La Veu", en su artículo de fondo, dice que la actitud de los señores Aragay y Companys, de una manera abierta, y la más inconcebible todavía del señor Maciá, han empeorado la situación de la payesía catalana, y censura que hayan adoptado esta conducta en los momentos más difíciles de la discusión del proyecto del Estatuto catalán, lo que constituye una agresión verdadera a la causa de la libertad de Cataluña. El viaje de los 30 alcaldes del Panadés, capitaneados por Companys, y la forma en que se portaron en su entrevista con el gobernador, ha puesto de manifiesto las relaciones que existen entre los hombres que regentan la Generalidad y el representante del Gobierno. Una vez más la conducta de los alcaldes de la Esquerra crea dificultades a los gobernadores civiles.

Mientras, la Unión de Rabassaires, dirigida por Aragay y Companys, da órdenes a los arrendatarios y aparceros para que contravengan las disposiciones del Gobierno y las circulares del gobernador, y se apropien de lo que corresponde a los propietarios, una vez que se desestimen las demandas. Los alcaldes de la Esquerra coadyuvan a esta actitud de rebeldía pretendiendo imponer los despojos y creando un ambiente de excitación en torno a esta cuestión. Se ha dado el caso de que en Valls fueron quemadas el día 27 de junio las 900 gavillas de trigo que se habían recolectado en una finca. Avisado de ello el alcalde, manifestó que quizás se tratara de una de las típicas hogueras de Cataluña para festejar la fiesta de San Pedro. El propio Maciá coopera a esta labor demagógica. Lejos de la actitud decidida y franca que compete a la responsabilidad de su cargo para censurar a los campe-

sinos, adopta una actitud patriarcal de protección a los humildes, dejando entrever misteriosas medidas y que, por no estar concedido todavía el Estatuto, impide al presidente de Cataluña desenvolver sus iniciativas. "Nada de esto ocurrirá cuando Cataluña tenga sus libertades."

Como resultado de todo esto, el gobernador tiene que enviar la Guardia civil a los campos y negarse a sufrir las impertinentes imposiciones de los 30 alcaldes del Panadés, presididos por Companys—que tan intensa labor de descaato a las órdenes de las autoridades se están realizando por los campos—, se ha de adoptar una actitud de energía obligando a todos a cumplir la ley y la sentencia de los Tribunales, bajo la amenaza de aplicar a los alcaldes de Esquerra la ley de Defensa de la República. Todo ello produce disgustos en el pueblo, con el consiguiente descontento de la actitud del representante de Madrid y el proceder del presidente de la Generalidad. Sin embargo, la Esquerra no consigue afianzar la asociación de los payeses. Son muchos los pueblos a donde Companys no puede ir sin serio peligro para su integridad física. El domingo pasado en un mitin que se dió en Valls no pudo hablar ni un solo orador de la Esquerra. El escándalo provocado por los payeses, que se sienten engañados, hizo temer un día de funestas consecuencias, quizás fatales e irremediables para el propio Companys.

Frente a la Unión de Rabassaires se está organizando otra asociación extremista, que se ha impuesto combatir a los hombres de Esquerra por haberles defraudado en sus ofrecimientos.

Otra vez el problema agrario se vuelve a reproducir con mayor virulencia que el año anterior, aunque la energía de la autoridad hacen suponer que serán al fin sofocados; pero el gobernador tendrá que luchar con mil obstáculos, como la amenaza que parece aplazada de la dimisión colectiva de los alcaldes de la Esquerra.—Angulo.

II Congreso de Industrias de la Pintura

BARCELONA, 5.—Esta tarde ha continuado el II Congreso Nacional de Industrias de la Pintura y sus afines. El señor Portas desarrolló un trabajo sobre "Las compras en común". El señor Talavetx dió una conferencia sobre "Los pigmentos blancos empleados en la industria de la pintura". El señor Moragas trató de "La Pintura, indispensable". El doctor Agell ha dado una conferencia sobre el Museo Arancelario, que se ha inaugurado esta tarde, así como la Exposición de materias primas.

La Unión de Municipios

BARCELONA, 5.—Ha marchado a Madrid el teniente de Alcalde don Pedro Comas, vicepresidente de la Unión de Municipios Españoles, para asistir a la reunión del Consejo directivo. En dicha reunión dará cuenta de la organización y funcionamiento de la Federación de Municipios catalanes, entidad que ha comenzado su actuación con gran empuje, pues son más de 600 los Ayuntamientos adheridos.

Los radicales en Cataluña

BARCELONA, 5.—En cumplimiento de la circular dirigida por Lerroux para que se reorganice el partido republicano radical en Cataluña, se han reunido los miembros del Consejo y han acordado nombrar presidente al señor Pich y Pon, y vicepresidente al consejero de la Generalidad señor Serraclara.

Bajas en Estat Catalá

BARCELONA, 5.—En una reunión celebrada el domingo en Estat Catalá, se dió un plazo a los afiliados que habían firmado un documento dirigido a la Confederación retirarse sus firmas. Como quiera que transcurrido el citado plazo, dichos socios no se han retractado, han sido dados de baja en la Agrupación.

Se niegan a transmitir un telegrama redactado en catalán

BARCELONA, 5.—En el Ayuntamiento se ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que un telegrama depositado por una dependencia municipal, que estaba redactado en catalán, fué cursado por el servicio de Telégrafos del Estado, pero ha sido devuelto al Ayuntamiento porque en una de las estaciones de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte se negaron a transmitirlo por no estar escrito en castellano. El alcalde, dice la nota, ha remitido una carta al director de la Compañía del Norte haciendo constar que mientras el servicio telegráfico del Estado no tiene inconveniente alguno en cursar telegramas redactados en catalán, la infracción de empleados poco comprensivos de la Compañía motivan un lamentable incidente como el ocurrido.

Los socialistas catalanes

BARCELONA, 5.—El señor Pía Armentol ha dirigido una carta a la Prensa en la que dice que tanto el alcalde de Valls municipal escudará a varias ocasiones en su propio domicilio al no conceder dicho juez a las presiones de los periódicos, éstos le causaron algunas heridas en la cabeza, sin gran importancia. Esta es la realidad de lo ocurrido, en contra de lo que se ha publicado de haber ocurrido sangrientos sucesos.

La Unión Regional de Derechas

Celebrará el próximo domingo mítines de propaganda en Lalín y Vigo

SANTIAGO, 5.—El próximo domingo, la Unión Regional de Derechas celebrará un mitin en Lalín, a base de oradores porteñes. La organización de la Unión Regional se extiende rápidamente por las parroquias de todo aquel Ayuntamiento.

Es muy comentado el hecho de que la mayoría de los médicos de la Beneficencia de Compostela, no hayan cobrado aún sus honorarios de mayo y junio. Los concejales derechistas han solicitado reiteradamente datos claros y concretos acerca del estado de la Hacienda municipal, incluso la liquidación del último presupuesto de gastos, sin logro.

Mitir de derechas

VIGO, 5.—El próximo domingo, organizado por la sección femenina de la Unión Regional de Derechas, se celebrará en la Guardia un mitin de afirmación derechista, en el cual tomarán parte los propagandistas de Vigo, don Florentino Calvo Astiver, don Nicolás Guisasaola y don Javier Navarrete.

Nuevo Centro de A. P.

SEVILLA, 4.—En Carmona ha quedado constituida definitivamente Acción Popular, así como la Juventud Popular.

Conferencia suspendida

VALENCIA, 5.—Sin causa justificada, el gobernador ha suspendido la conferencia que don Manuel de Torres había de dar esta noche en Burjassot, sobre la Reforma agraria.

Atentan contra un labrador

AZANATORALL, 5.—A consecuencia del desamparo en que viven los labradores, por parte de la autoridad local, el campo está a merced de las masas obreras, excitadas por el alcalde. Hoy ha tenido lugar un cobarde atentado a un pequeño labrador que se dirigía a guardar su campo.

FERROL, 5.—El alcalde de esta ciudad no ha autorizado la subida del precio del pan anunciada por los tahoneros.

GRANJA DE TORREHERMOSA, 5. Como se recordará, días pasados un mendigo prendió fuego a unas mieses que, gracias a la rápida intervención de quince segadores, no adquirió grandes proporciones. La llegada de la Guardia civil, que detuvo al malsante, evitó que éste fuera linchado por el público.

Para recompensar la meritoria labor de los segadores que apagaron el incendio el cura párroco del citado pueblo ha abierto una suscripción, que ya asciende a 350 pesetas.

ZAMORA, 5.—En el pueblo de Molacillos, y a causa de estar en huelga los afiliados a la Casa del Pueblo, tres huelguistas intentaron evitar que el juez municipal escudara a varias ocasiones en su propio domicilio al no conceder dicho juez a las presiones de los periódicos, éstos le causaron algunas heridas en la cabeza, sin gran importancia. Esta es la realidad de lo ocurrido, en contra de lo que se ha publicado de haber ocurrido sangrientos sucesos.

### Los labradores de Jaén protestan

LES IMPIDEN EL USO DE LAS MAQUINAS AGRICOLAS

"La colocación de obreros por orden numérico es la imposición de los ineptos"

Los patronos agrarios de Medina del Campo, contra unas bases de trabajo

Ha sido aprobado el proyecto del canal de las Bardenas

El vicepresidente de la Federación de Labradores de Jaén nos ruega la publicación del siguiente telegrama, dirigido al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación, Agricultura y Trabajo:

"JAÉN, 5.—Respetuosos pero enérgicamente protestamos ante V. E. contra el acuerdo del Jurado mixto de Villacarrillo limitando el empleo de las máquinas segadoras, que causan enormes perjuicios, como el colocar a los obreros de la Balsa del Trabajo por orden numérico, que implica una imposición de ineptos para las faenas agrícolas. Ambas medidas, excepcionales para esta sola provincia, dan lugar a abusos por parte del alcalde, precipitando la maquinaria caprichosa e intencionadamente. Suplicamos a V. E. tome en consideración esta nueva y justa protesta, para que se ponga fin a las medidas que nos perjudican hasta hoy por las clases labradoras, que son y representan la principal base de la economía nacional.—Vicepresidente de la Federación de Labradores."

Contra unas bases de trabajo rural

VALLADOLID, 5.—En vista de las dificultades que han surgido para la aplicación de las bases del trabajo rural, acordadas por el Jurado mixto de Medina del Campo, los patronos agrarios han acordado que se trasladan a Madrid el mayor número posible de representantes de cada uno de los pueblos comprendidos en la jurisdicción de dicho Jurado, y con el fin de protestar ante el ministro de Trabajo contra tales bases de trabajo rural y pedir su inmediata derogación. También pedirán que se respeten los pactos que se concerten entre patronos y obreros en las distintas localidades.

La recogida de la cosecha

AVILA, 5.—Ha llegado a Avila una Comisión de jatronos de Mancera de Arriba, a fin de exponer a las autoridades que a causa de las exageradas prestaciones obreras no puede ser recogida gran parte de la cosecha. En el pueblo de San Pascual se presentaron más de cien obreros gallegos que pretenden ser colocados, y ante la protesta de los obreros locales interrumpió la recolección y hubo de ser concentrada la Guardia civil para evitar incidentes.

Las revisiones de rentas

SALAMANCA, 5.—La Comisión gestora de la Diputación, ha acordado solicitar del jefe del Gobierno y del ministro de Justicia, de acuerdo con la Unión de Agricultores salmantinos, la ampliación del decreto de revisión de rentas al año actual. Fundamentan su petición en que si así no se hace, se determinaría la ruina de todos los arrendatarios de la provincia.

El precio del trigo

SEVILLA, 5.—La Federación de Patronos Agrarios de la provincia de Sevilla, ha enviado un telegrama al ministro de Agricultura, exponiéndole la necesidad de que el precio mínimo del trigo se eleve a 55 pesetas los 100 kilos, en vista de los elevados jornales que se han tenido que pagar durante la recolección. Advierten además, que de no ser atendidos en sus demandas, así como que se exija a los harineros a adquirir el trigo al precio mínimo de tasa, se verán en la imposibilidad de poder sembrar.

Se niegan a pagar la renta

SEVILLA, 5.—El gobernador ha marchado a Carmona para solucionar el conflicto planteado por unos colonos que se niegan a pagar las rentas de unas tierras y a abandonarlas.

Destruyen las cosechas

TERUEL, 5.—Comunican de Fuente Caliente, que el secretario del pueblo de Perales, al frente de doce labradores, se ha dedicado con unos arados a destruir las cosechas de dichos vecinos. Una Comisión de perjudicados ha venido a la capital a dar cuenta al gobernador de lo sucedido y pedirle que intervenga con objeto de evitar posibles desórdenes.

No le pagan las rentas de las cosechas recogidas

PLASENCIA, 5.—En Malpartida de Plasencia se nombró a fines del año una Comisión de campesinos encargada de regular las faenas agrícolas para el presente año, pero ahora, ampliando su cometido, ha ordenado a todos los aparceros y colonos que no paguen las rentas de las cosechas recogidas, según lo acordado en el año 1930, hasta que los que forman la Comisión fijen nuevamente el precio de los contratos.

El canal de las Bardenas

ZARAGOZA, 5.—Se ha recibido en la Confederación la noticia de que ha sido aprobado el proyecto del canal de las Bardenas, obra importantísima que convertirá en regado la zona de Cinco Villas y parte de Navarra. La noticia se ha recibido con júbilo en Zaragoza.

Los daños de las tormentas

TERUEL, 5.—En el pueblo de Andorra ha descargado una fortísima tormenta. El granizo arrasó las cosechas, y ha dejado sumidas en la miseria a la mayoría de los labradores de dicho pueblo.

BIBLIOTECA - MUSEO CERVANTES

Ciudad Real, 5.—Por acuerdo de la Sociedad Cervantina de El Tabor se ha instituido una Biblioteca-Museo, que llevará el título glorioso de Cervantes.

### Melquiades Alvarez en Lorca

La política religiosa del Gobierno, equivocada

El Estatuto, sangría de la economía española

El alcalde de Cuenca presenta la dimisión del cargo con motivo de un manifiesto de los socialistas

Se pretende que los diputados socialistas Covisa y Almagro renuncien al acta de diputado

LORCA, 5.—Ayer tarde llegó a Lorca don Melquiades Alvarez, a quien se le tributó un gran recibimiento. Se hospedó en el domicilio del diputado señor Arderius.

En el teatro Guerra se celebró a las siete de la tarde un mitin. Concurrió a él numeroso público y más de 3.000 personas no consiguieron penetrar en el local.

Hicieron uso de la palabra los señores Arderius, López Barnés, López Sánchez y Solís.

Después de un brillante exordio, manifestó que el pueblo estaba divorciado de sus gobernantes, y pregunta la causa de esta divergencia.

Dijo que el partido reformista había cooperado como siempre a combatir a la Dictadura, a la que tenía de haber abierto el período revolucionario. Relató, con este motivo, su negativa a cualquier género de colaboración con aquel régimen.

Retiriéndose a la solución de unas Cortes constituyentes propuestas por él en el teatro de la Comedia, dijo que cuando el Monarca la aceptó era ya tarde.

"Cuando el Monarca quiso entregarme el Poder yo no podía aceptarlo, porque perdía prestigio, y yo, que siempre he servido a mi pueblo, nunca podía servir en aquellas circunstancias al Rey, y no acepté el Poder, y lo repudio."

Ayudó después al Gobierno y dice de él que quiere hacer una revolución desde el Poder. "Intentar hacer desde el Poder un movimiento revolucionario, apegado, es atentar contra el mismo pueblo."

Tacha a la Constitución de ser una copia de figuras extranjeras y se muestra partidario de una revisión que mire a las verdaderas realidades del país. Cree que la religión católica debe ser protegida por los gobernantes, ya que es la de la mayoría del pueblo. Manifiesta que no debe hacerse caso de los que dicen que España ha dejado de ser católica.

Con relación al Estatuto, dijo que suponía la desmembración de la unidad nacional y que constituía un grave ataque a la lengua española. El Estatuto constituiría, además, una sangría para la Hacienda española.

Terminó aconsejando que por dignidad no se debe permitir que ese Estatuto se lleve a la práctica. Don Melquiades Alvarez fué muy ovacionado. Después se le obsequió con un banquete.

El alcalde de Cuenca dimite

CUENCA, 5.—En la sesión de ayer en el Ayuntamiento se discutió la aprobación del manifiesto presentado por la minoría socialista para ser repartido el día 15 con motivo de la conmemoración de la invasión carlista. Como la votación, después de un largo debate, quedara empatada y el alcalde no quisiera decidir en pro ni en contra del manifiesto, la sesión se levantó, y en la de hoy, tras de nuevos y apasionados debates, entre las derechas que estimaban demasiado crudo el manifiesto y las izquierdas que lo apoyaban, el alcalde volvió en pro del mismo y acto seguido presentó la dimisión con carácter irrevocable y se levantó la sesión.

El alcalde al referirse a su dimisión, ha manifestado que votó en pro del manifiesto por disciplina de partido. La dimisión del alcalde crea un serio conflicto. Por otra parte, en la sesión de hoy era necesario ver la forma de llevar a cabo el empréstito de 350.000 pesetas con un Banco local, a fin de poder pagar a los empleados municipales que llevan sin cobrar desde hace cinco meses, algunos de los cuales tendrán que abandonar sus cargos por la situación crítica por que atraviesan. También se iba a tratar en esta misma sesión de la moción presentada por los concejales derechistas para residenciar a los diputados socialistas, Covisa y Almagro, por haber votado a favor del artículo II del Estatuto catalán, pidiéndole que renunciara sus actas, y haberse visto con agrado la conducta observada por los diputados Fanjul, Godávez y otros al manifestarse contra el Estatuto.

La dimisión del alcalde es muy comentada en toda la población que aplaude el rasgo de la primera autoridad municipal don Juan de Mata Romero.

Una inexactitud

VALENCIA, 5.—Esta tarde salió el gobernador para el pueblo de Utiel, porque ha tenido noticias de que la mayoría de aquel Ayuntamiento ha presentado la dimisión a consecuencia de los incidentes que se dice ocurrieron el domingo pasado durante la visita que hizo el señor Gil Robles aquel mismo día, y con ocasión de un banquete con que se le obsequió al citado diputado y en el que se hicieron manifestaciones monárquicas.

Son inexactas las manifestaciones hechas por el gobernador, porque no hubo tal banquete, ya que el señor Gil Robles llegó a Utiel a las doce y media de la noche de paso para Villagorido, donde iba a descansar, y sólo se limitó a visitar el Centro de la Derecha durante breves momentos. El origen de este hecho es que el alcalde de Utiel ha sido derrotado al efectuarse la elección de unos guardas de campo, en que los elementos de las derechas consiguieron nombrar cinco plazas de las seis vacantes que existían.

Proyecto de Gran Vía en Salamanca

SALAMANCA, 4.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal derechista señor Icar, presentó un acta notarial, en la que se dice que la mayoría republicano-socialista, alterando la realidad de los hechos alegados por los técnicos, informó favorablemente el proyecto de

### ULTIMA HORA Fiestas en la Legación de Venezuela

A las once y media de la noche, y con motivo de celebrarse la fiesta nacional de su país, el ministro de los Estados Unidos de Venezuela, don Juan Bautista Pérez, y su señora, han obsequiado con un baile al Cuerpo Diplomático, personalidades oficiales y amigos particulares.

La fiesta ha resultado brillantísima. Mediada la misma, fueron obsequiados los invitados con espléndida cenita fría, quedando encantados los asistentes de las atenciones que con ellos tuvieron los representantes diplomáticos de Venezuela y sus hijos, coronel Pérez Luna y señores de Carrasquero, a quienes ayudaban en la tarea de hacer los honores el consejero de la Legación y la señora de Reyes.

Anteriormente se celebró una comedia, a la que asistieron la señora e hija de Alcaá Zamora, el jefe del Gobierno y la señora de Azaña, ministros de Justicia y señora, de Hacienda, señoras de Casares Quiroga y Giralt, subsecretario de Estado y señora, embajadores de Francia y señora, de Argentina y señora, de Cuba e hija, ministros de Santo Domingo, Colombia, Uruguay y señora, Panamá y señora, Bruni y señora, Perú, Norteamérica y señora, encargados de Negocios de Salvador y señora, Dinamarca, Rumania, Turquía, Introdutor de embajadores, jefe de Protocolo, cónsul de Santo Domingo, general Cabanellas y hijos, y con los ministros de Venezuela, sus hijos el coronel Pérez Luna y el diputado Carrasquero con su señora y su hija, una monísima criatura de cinco años de edad.

A la segunda parte de la fiesta asistían con los anteriores, la mayor parte de los secretarios y agregados extranjeros, entre ellos, consejeros de Checoslovaquia, consejero-ministro de Cuba, Perú, encargados de Rumania, Bolivia, El Salvador, secretarios de Cuba y señora, de Arce, de Colombia, agregado militar de Inglaterra, cónsul del Perú en Jerez, cónsul de Costa Rica, de Nicaragua.

Secretario general de la Presidencia y señora, general Queipo de Llano e hijos, Losada, señoras y señoritas de Hortos de Flores, D. Piñar, Montijo, Gómez Parejo, T. Subergben, Sánchez, Sival, Morales, Cebrán, Salgado, Lasso de la Vega, Araya, García, Rodríguez, Cortés, Robles, señores de Benlliure, Villanueva.

Ha terminado la reunión en las primeras horas de la madrugada. Las señoras invitadas fueron obsequiadas con preciosos banquetes, y el jardín donde se celebró estaba adornado con banderas venezolanas y españolas.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 5) Pesetas, 34,60; dólares, 4,21; libras, 14,92; francos franceses, 16,53; rublos, 22,10; coronas suecas, 76,80; idem noruegas, 73,85; idem danesas, 81,35; iras, 21,58; pesos argentinos, 0,84; mirrales, 0,285; Deutschmarks, 2,20; Dineiros, 18,50; Dracmas, 18,50; Commerciank, 16; Reichsbank, 131; Nordlyd, 12,87; Hapag, 12,37; A. E. G., 24,25; Siemenshalske, 123,59; Schell, 92,1; Chade, 132; Emborg, 35,7; Aki, 38; Isfarben, 92; Polypoln, 34; Svenska, 7,50.

Bolsa de Nueva York

(Cotizaciones del cierre del día 5) Anaconda Cooper, 3 3/4; Atchison, 19 3/8; American Smelting, 4; Bethlehem Steel, 1 1/2; Baltimore and Ohio, 5 1/2; Canadian Pacific, 9 1/2; Chicago and North Western, 2 1/2; General Motors, 7 7/8; General Electric, 9 5/8; Int. Tel. and Tels., 3 1/4; New York Central, 11 1/2; Pennsylvania Railway, 7 1/4; Radio Corporation, 3 3/4; Southern Pacific, 3 3/4; U. S. Steel Corporation, 22 3/8; Westinghouse, 16 5/8; Woolworth Building, 24 1/8; Eastman Kodak, 27 3/8.

La presión arterial provoca la apoplejía

Cuando un individuo de constitución pléutica, y ya en su juventud empieza a sentir las molestias que ocasiona la presión arterial, se adviene fácilmente que en su organismo no se cumple la ley del recambio. Es ello la evidencia de que ciertos residuos de los alimentos que no son eliminados y andan en los entos misteriosos de las arterias, produciendo su endurecimiento; también la lenta intoxicación de la sangre. En este caso, el no se combate a tiempo tan grave peligro, los vasos sanguíneos que distribuyen el elemento vital, pierden la elasticidad necesaria y obligan al corazón a esfuerzos imponderables que pueden conducir a la rotura de alguna arteria, provocando el ataque apoplético.

El remedio? Aparte que un régimen dietético es imprescindible, precisa además un disolvente que destruya los tóxicos transformados en ácido úrico y los arrastre hacia la orina. Este disolvente inocuo que purifica la sangre y aligera las arterias es el Uromil; por su virtud, los de tendencia obesa, candidatos a la apoplejía, predispuestos al artrismo, reuma, gota, mal de piedra, se verán libres de tanta calamidad usando en varios períodos del año este prodigioso disolvente.

Ilustra los anteriores conceptos la siguiente opinión médica: "Mi complacido en comunicar que personalmente he hecho uso del Uromil, y los resultados han superado mis esperanzas, pues he mejorado considerablemente los dolores de reuma que me aquejaban, habiendo aumentado con su uso la cantidad de orina expulsada."

Dr. Fernández Rubio Inspector General de Sanidad, Pontevedra.

Gran Vía, que tanto daña a Salamanca. Luego planteó el asunto del Estatuto y presentó una moción, en la que se pedía que se felicitará a los diputados por Salamanca, señores Unamuno, Gil Robles, Casanueva, Marco Escrivano y Villalobos, por votar contra el artículo segundo del dictamen. La mayoría se opuso a toda discusión, pero el público opinó no largamente al concejal derechista tanto en el Ayuntamiento como en las calles.

Contra la escuela única

ALMAGRO, 4.—En el teatro del Gran Casino ayer algunos miembros de la Federación de Juventudes Católicas de la Ciudad Real y estudiantes de la localidad, dieron una conferencia de propaganda. Combatieron la escuela única, obra de la masonería y las leyes de secularización de cementerios y la del divorcio.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

### Hoy comienza la vuelta ciclista a Francia

Los próximos partidos internacionales de football del equipo español. La temporada hípica de Lasarte

SE PROYECTA UN "MATCH" DE TENNIS ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

Ciclismo

La Vuelta a Francia Hoy, a las nueve de la mañana, se dará la salida en París, más concretamente, en Vésinet, de la prueba ciclista más importante, la Vuelta a Francia, que comprende 21 etapas y que durará 40 días.

Participarán cinco equipos internacionales, de ocho corredores cada uno, y cuarenta corredores considerados individualmente. He aquí los detalles de dichas inscripciones:

Equipo alemán.—Kutzbach, Umbenhauer, Max Bulla, Thierbach, Sieronski, Stoppel, Rich y Geyer. Equipo belga.—Demuyssere, Schepers, Ronsee, Lemaire, Rebray, F. Bonduel, Loncke y Jean Aerts. Equipo francés.—Leducq, Lapébie, Speicher, Barthelemy, Moineau, Archambaud, Bidot y Seglun. Equipo italiano.—Di Facco, Marchisio, Pasenti, Canazza, Morelli, Orecchia, Gestri y Camusso. Equipo suizo.—Antenen, Hoffer, Plopp, Alfred Buchi, Albert Buchi, Alfred Bula, Wanzler y Erne.

Los individuales.—Paul Le Drog, Benoist Faure, Maulclair, Neuhard, Plitte, Le Goff, Payolle, Butafocchi, Guirmand, Bernard, Haas, Berenger, Pichot, Bergère, Mazeyrat, Puy, Morels, Gouilleme, Buysse, Wauters, Naert, Deroix, Alexander, Vervaecke, Horemans, Horemans, Zanzi, Caccioni, Barral, Vianen, Pancer, Catalini, Simoni, Bouillet, Franz, Muller, Cornez, VICENTE TRUJEDA, Herman Muller, Altbergger y Olboeter.

El "starter" PARIS, 5.—La salida de la Vuelta a Francia en Vésinet se dará el conocido automovilista Lecot. La primera etapa La etapa que se disputa hoy es París-Caux, que representa 206 kilómetros aproximadamente.

Football

Acuerdos de la Federación Nacional En la última reunión de la Federación Española de Football se tomaron los siguientes acuerdos: En primer término, facultar a los Clubs gallegos para que mediante votación por papeletas elijan el Comité federativo regional, con objeto de que haya tomado posesión para la Asamblea nacional, que se convoca para el día 18 de este mes, a las once de la mañana, con el orden del día que preceptúa el reglamento. También se admitió en principio a la Federación regional hispano marroquí, a reserva de lo que determine dicha Asamblea con relación a su intervención en las competiciones oficiales, que se regulará para la temporada 1933-34.

Se aceptaron las fechas para jugar con Francia, en París, y con Yugoslavia, en devolución de visita, en los días 23 y 30 de abril próximo, acordándose gestionar otros partidos internacionales para celebrarlos en España, especialmente con Italia, Escocia y Holanda.

Se trató de los partidos en verano, acordándose ajustarse estrictamente a lo legislado en la cuestión, y finalmente se estudiaron las proposiciones elevadas por Clubs y Federaciones para la discusión, y aprobación en su caso, en la Asamblea nacional, y se examinó el proyecto de estatutos del Comité ejecutivo. Entre aquellas figura una del Comité Central de Arbitros, que hizo suya el Comité Nacional, que tiende al nombramiento de arbitros para las competiciones oficiales. Se trata de independizar a los arbitros de los Clubs y se va a la constitución de una Liga nacional de arbitros que cambie el sistema actual de listas. Fueron aprobadas las bases esenciales de esta modificación.

El partido España-Francia PARIS, 5.—La Federación francesa de Football Association ha recibido de la Federación española el asentimiento a propósito del próximo encuentro Francia-España, que se disputará en París el día 23 de abril de 1933.

El equipo de Asturias GUON, 5.—Se ha formado el equipo asturiano que jugará el domingo contra el equipo representativo de Lisboa. Es el siguiente: (Sporting). Reserva: Oscar (Oviedo). Quirós (Sporting)-Pena (Sporting). Reserva: Tañeda (Oviedo). Luisín (Sporting)—Sirio (Oviedo). Chus (Oviedo). Reserva: Tronchu (Sporting).

Incidente (Oviedo)-Gallart (Oviedo), Lángara (Oviedo)-Pin (Sporting)-Nani (Sporting). Reserva: Gale (Oviedo).

Asamblea de la Federación asturiana La Asamblea de la Federación asturiana se celebrará el día 31 del presente mes, ya que la de la Nacional se ha fijado para el día 18.

Carreras de caballos

La temporada de San Sebastián Entre las temporadas de Madrid y San Sebastián habrá un mes de descanso aproximadamente. El hipódromo de Lasarte abrirá sus puertas el día 7 de agosto próximo y su programa comprende sólo cinco jornadas, a celebrarse todos los domingos, a excepción de el sábado día 13.

Tres son los premios importantes, que, desde luego, distan mucho de aquellos que se dieron en mejor época por el Jockey Club: el Premio España, Premio San Sebastián y Premio Guipúzcoa, cuyas inscripciones se han formalizado hace ya más de un mes, e incluso ha pasado el primer "foreil".

El Premio España es la miniatura del antiguo Gran Premio, sobre la misma distancia, pero con insignificante dotación, 12.000 pesetas. El Premio San Sebastián, con 10.000 pesetas, sobre 2.000 metros, para tres años exclusivamente. Circunscrito a esta edad, tal vez hubiera sido mejor convertirlo en una especie de Saint Leger, a peso fijo.

Por fin, el Premio Guipúzcoa viene a ser el antiguo Criterion, también con el premio muy reducido, 8.000 pesetas. Los premios de las 22 carreras res-

### Niño maltratado por su madrastra

Denuncia el hecho un sargento de Carabineros que se ha prestado a hacerse cargo de la criatura

El sargento tiene siete hijos

Ayer tarde se presentó en la Comisaría del distrito de Palacio don Antonio Melero, sargento de Carabineros del cuartel sito en la calle de San Nicolás, número 13, acompañado de un niño de siete años, llamado Nadei Liompart, el sargento, hace tiempo que venía siendo objeto de malos tratos por parte de su madrastra.

Para comprobar cuanto hubiese de verdad en la denuncia, el niño fué llevado a la Casa de Socorro correspondiente, donde los médicos le apreciaron múltiples contusiones en diferentes partes del cuerpo y varias heridas en la cabeza, producidas todas ellas al ser golpeado la criatura con un palo y hebilla de cinturón. Los médicos pudieron también apreciar que algunas heridas presentaban síntomas de infección.

El comisario dió órdenes para que se detuviera a la madrastra del niño, la cual se llama María Ferrer Torres, de veinticuatro años, quien ha sido puesta a disposición del juez de guardia. A las seis de la tarde comparecieron en el Juzgado el sargento que hizo la denuncia, la madrastra y el niño.

Las esposas de los carabineros venían observando desde hace tiempo que el niño Nadei era maltratado por su madrastra, que es mujer de un carabiniere apellidado Liompart, y ayer decidieron poner el caso en conocimiento del sargento de Carabineros para que éste presentase la oportuna denuncia.

María Ferrer, después de prestar declaración, ingresó en el cárcel. Del niño se ha hecho cargo el sargento denunciante, que tiene siete hijos.

La agresión al Sr. Gassols

No se reconoce a los detenidos como autores del hecho

Durante la mañana de ayer estuvo el juez del distrito del Centro constituido en sala de diligencias para practicar distintas diligencias relacionadas con el atentado de que fué objeto hace días don Ventura Gassols. Destilaron ante dicha autoridad otros dependientes del hotel donde se cometió el hecho, sin que nuestros informes, aportaran datos de importancia que identificaran a los que lo ejecutaron.

Al parecer no fueron reconocidos en el cárcel los dos detenidos como los autores del atentado. La Policía sigue practicando investigaciones para determinar a don José Blanes, que conforme se recordará, es señalado como el autor principal del suceso.

Choque y atropello

El automóvil P.1.756-M, conducido por Daniel Barriocanal Ramos, de veintinueve años, y ocupado por Francisco Crespo Guarino, de treinta y un años, domiciliado en Pez, 19, iba por el pasaje del Prado y chocó con un "carroussel" de los allí instalados con motivo de la mañana.

Produjo daños de consideración en el aparato, y además atropelló a Angel Fernández Pérez, de diez y nueve años, que vive en Alejandro Sánchez, 9, el cual resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Robo a dos criadas

Claudia Ubillos Basterrechea e Isabel López Rodríguez, sirvientas de don Manuel Barramón, que vive en Mayor, 65, denunciaron que les habían desaparecido ropas y efectos, valorado todo ello en unas 1.500 pesetas.

Combinación fracasada

En una tienda de aparatos fotográficos de la calle de Sevilla, número 12, se presentó un individuo y rogó que un dependiente del establecimiento llevara a su domicilio, calle del General Pardiñas, dos máquinas fotográficas para que su padre pudiera elegir la que más le agradase.

Efectivamente, uno de los empleados se presentó en el domicilio del comprador con dos máquinas valoradas en mil pesetas. Ya en el cuarto salió a recibirle el mismo individuo que había estado en la tienda, el cual pidió una de las máquinas para, según lo convenido, la viera su padre. El individuo en cuestión, cuando se vió con la máquina en su poder, salió de la habitación y desapareció, no sin antes dejar encerrado al empleado.

La Policía, en cuyo conocimiento se puso el caso, comenzó inmediatamente sus pesquisas, que dieron por resultado el hallazgo de la máquina en una casa de compra-venta, terminando este servicio con la detención del autor de la estafa, que se llama José Rufaza Montoya.

OTROS SUCESOS

Atropellos.—En la Casa de Socorro de Tetuán ingresó la niña de seis años Francisca García del Patio. Presentaba graves lesiones, que le causó el atropello de un automóvil. La pequeña ingresó en el Hospital. Conducía el coche Pedro Barona Peña, vecino de Burgos.

—El automóvil 32.282-M, atropelló en la calle de Toledo a Laura Espigada, de diez y seis años, que vivía en Calle de Cava Alta, 19, ocasionándole varias lesiones de consideración. El automóvil desapareció. La Policía le busca.

Amenzas.—Carmen González Cosme, que habita en la calle de Castelar, 23, denunció a su marido José Lucrecio Yébenes, por amenazar de muerte a ella y a sus hijos.

Caida.—Al caer de un tranvía en el paseo de la Florida sufrió lesiones de pronóstico reservado Teodoro Chico Hernández, de veintiseis años, que vive en Alejandro Duñas, 11.

Verberases.—Juan López Iglesias, de treinta y dos años, acaudalado en el Puente de Valdecaas, fué agredido por unos desconocidos, en la verbera, y sufrió lesiones de pronóstico reservado. Juan iba en estado de embriaguez.

Asesgúrese contra el robo en la Preservatrice. Alcalá, 62, Madrid. Teléf. 11416.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA MADRID Pidan prospectos. Apartado 694.

Neumáticos PIRELLI ¡CASA ARDID! GENOVA, 4, MADRID.—TELEFONOS 32658 Y 31226 EXPORTACION A PROVINCIAS

BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL Reumatismo en todas sus formas, clátrica parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpes, catarras y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

Contra el Asma Remedio de Abisina Exibard en polvos y en cigarrillos. Alvia Inmediato 6, Rue Lombard, París. Todas farmacias

GRAN FABRICA DE MEDALLAS crucifijos, placas, pilas de agua bendita y distintivos para Comunidades religiosas Dirigida por el antiguo fabricante de Cieza

DON DIEGO BUITRAGO Pidase presupuestos y condiciones a ALBACETE, Pasaje Lodares, 4

La fama conseguida por CALZADOS PELAEZ obedece al mejor escogido de materiales que emplea en sus calzados, y en particular al estudio que se hace de sus hormas para el buen ajuste. ZAPATOS BUENOS A PRECIOS BAJOS CALZADOS PELAEZ Mayor, 3.—Clavel, 2.

# LA VIDA EN MADRID

## Notas municipales

La Comisión de Policía Urbana acordó hacer efectiva la obligación que existe de desinfectar los cuartos y los locales de las tiendas que estén desahucados.

Quédo sobre la mesa una proposición encaminada a establecer una tasa por el servicio de limpiezas.

Con el fin de comprobar las denuncias hechas por un periódico de la mañana respecto a la fuga de dos niños que veraneaban en el Sanatorio marítimo de Pedrosa (Santander), el Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento se puso al habla con la Dirección de aquél, quien ha manifestado que los niños aludidos, Luis Céspedes y Carlos Cortés han sido encontrados a gran distancia del establecimiento y ya hallan ya de nuevo en el mismo sitio, lo que participa para conocimiento y tranquilidad de las familias respectivas.

Tenemos noticias de que en vista de que ha pasado el mes de junio y continúan llenos los embalses del Canal de Lozoya, merced a los aguaceros caídos, la Dirección del mismo está estudiando el establecimiento de turnos que permitan el riego de las fincas que se beneficiaban con el agua de las acequias del Lozoya. Los riegos habían sido suspendidos, y alguna de las cosechas pendientes corría peligro.

Un grupo numeroso de comerciantes, industriales y vecinos del distrito de Chamberí ha organizado para el día 10, a las dos de la tarde, un banquete popular que se celebrará en un restaurante de los Cuatro Caminos, en homenaje del popular concejal don Fulgencio D. Miguel.

El acto caracterizará en absoluto de todo carácter político y tendrá el exclusivo objeto de agradecer a don Fulgencio las numerosas mejoras que ha logrado para su distrito. La principal de todas ellas ha sido el Mercado de Olavide, que dentro de unos meses se terminará de construir. Las invitaciones para el banquete se expenden en los principales comercios del barrio de Chamberí.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta capital, en 29 de abril último, se convoca, por término de ocho días, al concurso para contratar el servicio de reparto del "Boletín del Ayuntamiento de Madrid", con sujeción a las bases y condiciones que se hallarán a disposición del público en la Sección de Gobierno Interior de la Secretaría, durante el expresado período de tiempo, a contar desde el día siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el expresado periódico oficial.

## Defensa de la Propiedad Urbana Española

Recibimos la siguiente nota:

"Esta creciente Asociación libre de propietarios está preparando una larga serie de actos, que se celebrarán en casi todas las capitales y localidades importantes de España durante el verano actual, encaminados todos a reclamar la total reivindicación de los derechos de la propiedad urbana, tan injustamente tratada con la persistencia de disposiciones restrictivas que no sólo vulneran principios fundamentales, sino que quebrantan la economía pública, impidiendo el desarrollo de la edificación y el progreso de las ciudades y de los pueblos.

Convocada por su sección de Oviedo, se anuncia ya la Asamblea que celebrará el domingo 17 del corriente, y que promete revestir excepcional importancia, tanto por la calidad y número de los oradores de toda España que intervengan, como por el interés de los temas que serán examinados.

Quiénes se interesen por acudir a dicho acto, pueden dirigirse a las oficinas de la Defensa de la Propiedad Urbana Española, de Madrid, calle de Hortaleza, 2, o a las de Oviedo, calle de Fruela, número 14, donde se les facilitará toda clase de detalles."

## Elecciones en el Ateneo

El lunes se celebraron en el Ateneo las elecciones para la provisión de cargos de las Secciones de Ciencias Morales y Políticas, Ciencias Históricas, Ciencias Económicas, Literatura y Filosofía. Resultaron elegidos para los cargos que se indica, los señores siguientes:

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, Rodolfo Eyzaguirre; vicepresidente, Demófilo de Buen; secretario primero, José Prat García; segundo, María Eugenia Iribarren; tercero, J. Lozano Castresyo; cuarto, Vicente Pérez.

Sección de Ciencias Económicas.—Presidente, Antonio Barrio,omé y Más; vicepresidente, Manuel Pedregal; secretario primero, Rafael del Caño; segundo, Alejandro Raimundo; tercero, Joaquín Muñoz; cuarto, Jesús Prados Arrarte.

Sección de Ciencias Históricas.—Presidente, Carlos Perera; vicepresidente, Pedro Aguado Bleye; secretario primero, Ramón Iglesias Parga; segundo, Rodolfo Obregón; tercero, Rafael Quadrado; cuarto, José Vida.

Sección de Literatura.—Presidente, Miguel de Unamuno; vicepresidente, Antonio Espina; secretario primero, Benjamín Jarnés; segundo, Valentín Álvarez; tercero, Juan Chabás; cuarto, Juan José Torres.

Sección de Filosofía.—Presidente, Javier Zubiri; vicepresidente, Eugenio Montes; secretario primero, María Zambrano; segundo, Manuel Souto Viala; tercero, Salvador Lissarrague; cuarto, Ramón Núñez.

Ayer, a las tres y media, se celebró

## Clausura del curso de Apologética

El viernes, de ocho a nueve de la noche, y como cierre del curso de Apologética, asistieron los maestros y maestras católicos y todos los que simpatizan con la labor de éstos, a una Hora Santa, que se celebró bajo la dirección del sacerdote, profesor del curso, don Nicolás Martín Negueruela en el Oratorio de Caballero de Graella.

Asimismo el próximo día 10, a las ocho de la mañana, habrá una misa de comunión en el Cerro de los Angeles.

Las inscripciones, esta tarde de cinco a nueve, en la Casa del Maestro católico Martín de los Heros, 44.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Por falta de datos no se puede dar noticia del estado del tiempo en América y Atlántico Norte.

El reparto de presiones sobre nuestro territorio presenta hoy una gran uniformidad. Como consecuencia, soplan por todas las regiones vientos flojos de dirección variable. En alturas de 500 a 1.000 metros sobre el terreno soplan del Oeste y del Noroeste con velocidades de unos 30 kilómetros por hora. Por Galicia y litoral cantábrico presenta el cielo algunas nubes, pero por todas las demás regiones se halla despejado y la temperatura sigue aumentando.

Lluvias recogidas ayer en toda España.—En San Sebastián, 12 mm.; Soria, 8; Avila y Valladolid, 5; Vitoria, 4; Oviedo y Logroño, 3; Gijón y Huesca, 2; Valencia, 0,1; Alicante y Palencia, inapreciable.

## Otras notas

Exposición de Cerámica.—En vista del interés despertado en el público por los trabajos presentados en su Exposición por la Escuela Oficial, Fábrica de Cerámica Municipal de Artes Industriales, que se celebra en los salones del Circo de Bellas Artes, se ha acordado prorrogarla hasta el sábado, día 9 del corriente, inclusive, fecha en que será clausurada. Esta Exposición, cuya entrada es pública, puede ser visitada todos los días, de seis de la tarde, a nueve de la noche.

Verbena en Chamberí.—Ha quedado constituida la Comisión de festejos de la verbena del Carmen, en Chamberí, bajo la presidencia de don Fulgencio D. Miguel.

Juventud del Centro Segoviano.—La Juventud del Centro Segoviano celebró Junta, en la que se trató y aprobó, el reglamento y se eligió para la Directiva a los señores: Vázquez, Solana, Turmo, Martín, Arteaga, Tabares y Lerma.

Liga Española de Higiene Escolar.—En la última Junta celebrada por la "Liga Española de Higiene Escolar", se tomó el acuerdo de publicar, en breve, la primera "Revista Española de Higiene Escolar", y se cubrieron por votación varios cargos vacantes de la Directiva, que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, doctor Amador Pereira; vicepresidente, doctor Macoel; secreta-

rio, doctora González Barrio; vicesecretario, doctora Luis Navarro; tesorero, doctor Hebrero; contador, doctor Fernández Víctor; vocales, doctor Roca, don Luis Huertas, doctor Tolosa Latour y Sanchis; doña Carmen Migelmo y doctora Seseña.

**LICOR DEL POLO Y PASTA ORIVE**

Limpian la boca. Protegen la dentadura. Embalsaman el aliento.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

**TRIBUNAL SUPREMO**  
En las Salas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta no hay señalamientos.

**Sala sexta.—Jurisdicción de Marina.**  
Causa por el supuesto delito de admisión de deudas. Letrado, señor Abad Conde.

**AUDIENCIA TERRITORIAL**  
Sala de lo Contencioso.—El Ayuntamiento de Madrid contra la Administración y otros. Revocación de un acuerdo del Gobierno civil de la provincia.

**Sala segunda de lo Civil.—Don José María de Azopardo contra la Sociedad "Dau".** Reclamación pesetas. Letrado, señor Azopardo.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**  
Sala primera.—Causa. Apelación. Causa. Apelación. Letrado, señor Goicoechea.

**Sala segunda.—Causa. Infracción ley Caza.** Letrado, señor Velasco. Causa. Robo. Letrado, señor Lanza. Causa. Infracción ley Caza. Letrado, señor Gavilán.

**Sala tercera.—Causa. Cuestión perjudicial.** Causa. Coacción y amenazas. Letrado, señor Barquá. Causa. Hurla. Letrado, señor Bergia. Causa. Atentado. Letrado, señor Cobán.

**Sala cuarta.—Causa. Tenencia armas.** Letrado, señor Massa. Causa. Homicidio imprudencia. Letrado, señor Franco. Causa. Lesiones. Letrado, señor Balbontin.

### Reumáticos — Artríticos

Baños termales radiactivos de **ARNEDILLO (Logroño)**

### INIGO, MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

### Colegio Universidad DEL SACRO-MONTE de GRANADA

Facultad de Derecho. Bachillerato. Academia preparatoria de ingreso. Internado modelo. Apartado 22. Teléfono 1127.

### SAN SEBASTIAN Hotel Argentino

NUEVAS REFORMAS  
Todo confort. — Precios moderados.  
Teléfono 1.20-56. Proprietario: Román Martín

## Lo que dice la Prensa de Madrid

Los periódicos de la mañana, salvo pocas y raras excepciones, tanto más honrosas cuanto más raras, no se han ocupado todavía de la suspensión de "El Imparcial", y perdona, lector, el tono engarzado de la frase. Porque "El Imparcial" lleva cuatro días suspendido. Y ello en virtud de un artículo de los periódicos de la mañana de la situación política, pasando por el Estatuto y la aviación militar. Para todos los temperamentos y todos los gustos.

El señor Domingo "arregló" con vistas a un mitin en Tortosa, cierta cita de "Observador Romano". "A B C", después de manifestar documentalente el arreglo, termina: "Pero los últimos años, son cosas muy próximas y nadie las ignora. Ni en Tortosa, naturalmente."

"El Socialista" da cuenta de la suspensión de su "colega" alemán. Pero no protesta. Sólo dice que ha sido suspendido por "el Gobierno reaccionario de Von Papen". Se ocupa también de la situación actual en Rusia. A vueltas de distinguos, paliativos y explicaciones reconoce que en ciertas regiones "los campesinos disponen de muy poco trigo, tan poco, que no es suficiente para cubrir necesidades hasta la próxima cosecha. Los campesinos consumen el cereal destinado a la siembra. Masas aldeanas irrumpen en las ciudades de estos distritos mendigando. Han aparecido algunas epidemias." Pero, ¿a que no saben nuestros lectores quién tiene la culpa del fracaso, más o menos reconocido, del plan quinquenal? ¡El Japón, que ha obligado a los Soviets a trasladar tropas a la frontera ante el temor de una guerra!

En la Prensa del día hay más temas. Ya lo hemos dicho. "Ahorra", por ejemplo, entiende que "precisamente por haber intervenido en los últimos tiempos la Aviación militar en acontecimientos políticos es más apremiante, con respecto a ella, la exigencia del apartamiento de todas las luchas políticas que hay que hacer frente a todos los Cuerpos armados".

"La Libertad" inserta dos artículos

firmados. Uno por Ortiz de Pinedo y otro por Hernández Mir. El primero sostiene que la opinión ha de ser siempre tenida en cuenta por los gobernantes. "La calle es la que manda. La calle siempre. Y en todos los países, quien no preste la debida atención a la calle, quien no cuente con la adhesión y la simpatía de la calle—esta Gobierno, Parlamento, jefe de Estado—está perdido. El segundo sostiene que, antes que a los partidos, el diputado representa a sus electores. No tiene derecho "a encender una vela al arcángel del enchufe y otra al dominio de la falsía."

"El Liberal" ha cogido una perra magnífica con que lo del Estatuto es cuestión que se resuelve "con la Constitución en la mano". Lo que no opinan como él, ya se sabe: enemigos del régimen. Claro que hay que quedar bien con todos. Y para ello, después de una capciosa defensa del suodicho Estatuto, un poco más abajo, dice así: "Es un caso parcial de sordera el del señor Maciá. ¿Por qué no sale al balcón de la Generalidad y condena a sus mayores enemigos (¡?) de los separatistas? ¿Por qué no los aísla, por qué no los reduce aquel pueblo admirable, ansioso de autonomía liberal? Así se hará luego; eso ya lo tenemos descontado. Cataluña sabe de sobra que sus separatistas caben en una barretina. Pero no estaría mal empezar por hacerlo ahora." "Hermanos separatistas, que me escucháis!" han dicho recientemente en Barcelona en un discurso que no debe de conocer "El Liberal"... Hay periódicos que se escriben para chinos.

"La Correspondencia", en fin, dice: "Los separatistas catalanes han declarado que sólo tienen en Madrid cuatro amigos. Y ninguno más en el resto de España, fuera de Cataluña."

"Luz" sale a la defensa del ministro de Agricultura, a quien "A B C" y EL DEBATE han demostrado que citó unos textos de modo que parecían significar lo contrario de lo que, en realidad, significaban. En vez de las frases buenas que dedica al asunto, podía reproducir íntegro el artículo del "Observador Romano". Y después decir, si quería, que el ministro no "retorcía" el texto.

"Diario Universal" cree que no traducen un sentido rectamente democrático los directivos de la Academia de Jurisprudencia, que han presentado su dimisión para no ser presididos por el señor Goicoechea. Fue elegido por mayoría de votos, y "no parece lícito que los ahora dimisivos, todos afiliados a partidos de izquierdas, pongan reparos, que casi tiene cariz de vetos, al resultado de aquella elección."

"La Nación" e "Informaciones" combaten energicamente el Estatuto. El primero alaba la actitud sincera y decidida de don Melquíades Álvarez. El segundo señala el peligro que supone para Madrid la aprobación de aquél. Las demás regiones ricas seguirán, con ese motivo, el camino de Cataluña. "Vamos a ser un pueblo de protectorado".

"El Siglo Futuro" inserta el texto taquígráfico de la conferencia del señor Solana.

## Conferencia de Goicoechea en el Centro nacionalista

El nacionalismo tradicionalista español no es liberal; es ortodoxo y profundamente unitario

Disertó ayer sobre "Nacionalismo y Tradicionalismo" en el Centro nacionalista, el señor Goicoechea. Acompañaron al orador en la presidencia, la señora de García Noblejas y los señores Zuloaga, Tornos y don Romualdo de Toledo.

No pretendo hacer un discurso—son sus primeras palabras—sino una charla; en nuestras propagandas hemos de actuar de modo muy diferente a nuestros contrarios, no a base de negaciones como ellos, ni de odios, pues son tan pequeños que no pueden suscitar odio. (Aplausos.)

Es frase de don Antonio Maura que la revolución en España sería una etapa de barbarie sañuda y soez y, en efecto, eso ha sido, y además una Dictadura, pero no para salvar a España como el marxismo de Estella, sino para sostenerse ellos. (Ovación estruendosa. Vivas a Primo de Rivera.)

Barbarie en lo religioso, acompañado con el sarcasmo de sostener que no atacan a la Religión, y barbarie en lo político, pues los Estatutos serán la pulverización de España. (Aplausos.)

En España, tradicionalismo y nacionalismo se confunden; ambos ostentan una triple característica: no ser liberal, ser ortodoxo y profundamente unitario. Al liberalismo debemos la derrota de Ayacucho, consecuencia fatal de la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan. (Ovación.)

El único liberalismo tradicional español es el fundador de las autonomías municipales, lo que hizo que Castilla, junto con Roma, sean las dos únicas naciones forjadoras de pueblos. (Grandes aplausos.)

Otra de las características del nacionalismo tradicionalista español es la de ser ortodoxo, aunque hoy se ha querido descubrir que el pensamiento auténtico español está en la heterodoxia y se ha elevado hasta las nubes la figura de Erasmo. Para levantar a Erasmo, es preciso hundir la españolismos figura de Francisco de Vitoria, quien presidió a la Asamblea de Valladolid, que con don Erasmo. Las alabanzas a Erasmo quizá sean por su elogio de la locura, o quizá por su humillación ante Enrique VIII de Inglaterra, que cuando los reyes son poderosos y regalan cátedras, entonces la forma de Gobierno es accidental para algunos, por lo sustancial. (Formidable ovación.)

En tercer lugar, el nacionalismo tradicionalista español es profundamente unitario; este sentimiento de unidad es ya anterior a incluso anterior a los Reyes Católicos. En las Navas de Tolosa, adonde ayude toda España, el jefe del Estado Mayor que allí perece, es un catalán, Dalmáu de Creixell. Hay una ley histórica en España, y es que todo el que inicia un movimiento separatista fracasa y se queda solo. Esto les sucedió en 1521 a los comuneros castellanos, y en 1535 a los aragoneses partidarios de Lanusa, y en 1640 a los catalanes de Pablo Claris. Esto le ocurre hoy a Maciá y sus partidarios. (Gran ovación.)

Sean nuestros tres principios de propaganda los siguientes: frente al pacifismo, espíritu combativo; frente a la democracia, jerarquías; frente al liberalismo, estado fuerte. Espíritu combativo, pues que Vitoria nos habló de la existencia de guerras justas; jerarquías, ya que los progresos son obra de individuos selectos, y nunca de la masa; Estado fuerte, a fin de que en lugar de inhibirse, intervenga en las cuestiones sociales.

Perlistamos en esta siembra, y que en ella nos acompañen los que sean capaces de sacrificarse por ese ser imperdadero que es la Patria. (Formidable ovación.)

El señor Goicoechea fue entusiásticamente felicitado.

## Hamburg - Amerika Linie

Viajes con vapores rápidos a todas partes del mundo. Durante el verano de 1932

Cinco cruceros a precios reducidos del valor de turismo.

"Oceana"

a Noruega (Cabo Norte), Báltico, Rusia e Islas del Atlántico

Gran crucero del vapor "Resolute" a Escocia, Islandia, Spitzbergen y Noruega. Viaje alrededor del mundo

Informes: AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA, Alcañá, 43. Madrid. Tel. 11267

## "LA CHOCOLATERA"

Cafés, Chocolates. Los mejores del mundo Huertas, 22. No tiene sucursales.

## 91 PESETAS TRAJE

A medida, garantizado, vale 135, por dar a conocer confección y corte especialmente. (Muestras sin compromiso.) Echegaray, 17. Teléfono 3068. Sección especial para provincias, sin prueba.

## PERSIANAS Linoleum, tiras de limpiaparabrisas para autos, etc.

Sallas. Sallas. Carranza, 5. Teléf. 3370.

## COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas CAVA BAJA, 4

## 1.000 MAQUINAS PARA ESCRIBIR

de ocasión, garantizadas, a 100, 200, 300 y 400 pesetas. CINTAS de todas clases para máquinas de escribir, a 4 pesetas; por docenas, a 3 pesetas; para mayores cantidades, precio especial. TAMPONES para todas las máquinas YOST, a 12 pesetas. PAPEL CARBON, buena calidad, 10 pesetas caja, de 100 hojas. Las cintas "tampones" de carbón se envían por correo, a reembolso, sin aumento de precio. Máquinas nuevas de todas las marcas, y precios a plazos, contado y alquiler. Talleres para la reparación de todas las máquinas de escribir.

ENRIQUE LOPEZ.—PUERTA DEL SOL, 6, MADRID.

## HERNIADOS

La superioridad y eficacia del Vendaje Super NEO-BARRERE

Sin palas ni aceros

sobre todos los demás bragueros es ya un hecho comprobado por los numerosos herniados que lo usan. Se adapta como un guante al cuerpo, sin molestias ni bullo. El que lo ensaya lo admira.

Fajas médicas e higiénicas. CASA SOBRINO, INFANTAS, 7, y en la Farmacia de Príncipe, 17.—MADRID.

## JARABE BEBÉ

Es la bebida de los adultos y la bebida de los niños

Enfermos: Lean Dr. CARTON: Decálogo de Salud. Curación lenta, pero segura.

## ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Hlanes. Hortaleza, 17. Teléfono 15970.

## ALTO DE LAS PERDICES

Sitio más sano y bonito de Madrid véndese hotel todas comodidades, calefacción central, agua abundante, luz eléctrica, teléfono, garaje, etc.; magnífico jardín, huerta, más de 175.000 pies terreno, verdadero sanatorio, pesetas 140.000. Admito parte valores Estado. Sin corredores. Señor García. Puerta del Sol, 4.

Viajes con vapores rápidos a todas partes del mundo. Durante el verano de 1932

Cinco cruceros a precios reducidos del valor de turismo.

"Oceana"

a Noruega (Cabo Norte), Báltico, Rusia e Islas del Atlántico

Gran crucero del vapor "Resolute" a Escocia, Islandia, Spitzbergen y Noruega. Viaje alrededor del mundo

Informes: AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA, Alcañá, 43. Madrid. Tel. 11267

## "LA CHOCOLATERA"

Cafés, Chocolates. Los mejores del mundo Huertas, 22. No tiene sucursales.

## 91 PESETAS TRAJE

A medida, garantizado, vale 135, por dar a conocer confección y corte especialmente. (Muestras sin compromiso.) Echegaray, 17. Teléfono 3068. Sección especial para provincias, sin prueba.

## PERSIANAS Linoleum, tiras de limpiaparabrisas para autos, etc.

Sallas. Sallas. Carranza, 5. Teléf. 3370.

## COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas CAVA BAJA, 4

## 1.000 MAQUINAS PARA ESCRIBIR

de ocasión, garantizadas, a 100, 200, 300 y 400 pesetas. CINTAS de todas clases para máquinas de escribir, a 4 pesetas; por docenas, a 3 pesetas; para mayores cantidades, precio especial. TAMPONES para todas las máquinas YOST, a 12 pesetas. PAPEL CARBON, buena calidad, 10 pesetas caja, de 100 hojas. Las cintas "tampones" de carbón se envían por correo, a reembolso, sin aumento de precio. Máquinas nuevas de todas las marcas, y precios a plazos, contado y alquiler. Talleres para la reparación de todas las máquinas de escribir.

ENRIQUE LOPEZ.—PUERTA DEL SOL, 6, MADRID.

## HERNIADOS

La superioridad y eficacia del Vendaje Super NEO-BARRERE

Sin palas ni aceros

sobre todos los demás bragueros es ya un hecho comprobado por los numerosos herniados que lo usan. Se adapta como un guante al cuerpo, sin molestias ni bullo. El que lo ensaya lo admira.

Fajas médicas e higiénicas. CASA SOBRINO, INFANTAS, 7, y en la Farmacia de Príncipe, 17.—MADRID.

## JARABE BEBÉ

Es la bebida de los adultos y la bebida de los niños

Enfermos: Lean Dr. CARTON: Decálogo de Salud. Curación lenta, pero segura.

## ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Hlanes. Hortaleza, 17. Teléfono 15970.

## ALTO DE LAS PERDICES

Sitio más sano y bonito de Madrid véndese hotel todas comodidades, calefacción central, agua abundante, luz eléctrica, teléfono, garaje, etc.; magnífico jardín, huerta, más de 175.000 pies terreno, verdadero sanatorio, pesetas 140.000. Admito parte valores Estado. Sin corredores. Señor García. Puerta del Sol, 4.

## Son detenidos por la Policía los autores de un robo importante

Se habían llevado de una tienda de la calle del Desengaño diez mil duros en alhajas

Los ladrones utilizaron una alcantarilla, que recorrieron desde Cuatro Caminos, para realizar el escape

En día 1 del actual presentó, en la Comisaría del distrito del Centro, una denuncia Gabriel Esteban Ruiz, como encargado de una tienda de compra y venta establecida en la calle del Desengaño, 26. En dicha denuncia se daba cuenta de un robo de alhajas cometido por valor superior a 50.000 pesetas. Por las observaciones hechas en los primeros momentos en el lugar del robo, se vio que la verja de una ventana había sido violentada, ventana que daba a un patio interior del edificio. Se vio que los ladrones no pudieron llegar al patio por la escalera, y entonces se pensó en un escape.

A esto tendieron las averiguaciones de la primera brigada, con los jefes señores Aparicio y Lino, y los agentes don Gregorio Sánchez Isacia y don David Arroyo; en una inspección ocular realizada en el lugar del suceso, pudieron comprobar perfectamente que el robo había sido hecho por medio de escalas, penetrando los ladrones por la alcantarilla que da al patio, y cuya boca está enfrente de la ventana. Los ladrones levantaron la piedra de la alcantarilla y luego la cerraron cuidadosamente, sin dejar huella.

Confirmada la forma en que se cometió el robo, las pesquisas de la Policía tendieron entonces a buscar a los individuos cuyas cualidades les especializaban en esta clase de delitos, y después de algunas averiguaciones, hace unos días se pudo dar con la pista de un individuo que había dormido en determinada casa unas noches y luego desapareció. Al fin pudo ser detenido en la calle de la Magdalena, cuando se disponía a tomar un "taxi". El detenido se llama Francisco González Martín "El gallego", de treinta y ocho años, natural de Orense, marino de profesión y sin domicilio. Sometido a un interrogatorio, acabó por confesar autor del robo cometido en la tienda de la calle del Desengaño, 26.

El detenido llevaba encima algunas de las alhajas sustraídas y además de las que llevaba escondidas en las ropas. Realizada esta detención, fué ya fácil la de los demás que intervinieron en el robo, y poco después fué igualmente detenido Matías Pérez Gómez "La Linda", de veintitrés años, natural de Hervás (Cáceres), con domicilio en Olivar, hijo de una mujer amiga de otro de los detenidos es Juan José Serrón Martínez, de treinta y seis años, natural de Manzanares (Ciudad Real), con domicilio en Mira del Rio Alta, 8. A todos éstos les fueron ocupadas también alhajas de las robadas.

El total de las sustracciones asciende a 300 objetos, entre los que figuran pulseras, sortijas, trillos, etcétera. Con las alhajas halladas y las pertenencias de empeño de las colocadas en varias casas de compra y venta, se ha recuperado todo lo robado.

Lo curioso del caso es que los ladrones realizaron el robo partiendo de la alcantarilla general que hay en la glorieta de los Cuatro Caminos, y desde allí siguieron por las galerías hasta llegar a la calle del Desengaño, entrando entonces en el pozo de la alcantarilla que corresponde al número 26 de dicha calle.

Los preparativos del robo comenzaron hace dos meses, y, en efecto, los ladrones, por las noches, se dedicaban a ensayar el robo albrunándose para recorrer la galería con velas, de las que consumían un paquete de docena diariamente.

La última labor que realizaron los escaladores duró cerca de dos horas, y fué en la calle del Desengaño, donde después de unas obras realizadas en el pavimento, habían quedado acumuladas gran cantidad de tierras que obstruían el paso a la alcantarilla. No se arrojaron ante esta dificultad, y picaron las tierras hasta dejar expedita la entrada y salida a la alcantarilla de la casa citada.

Interrogados los obreros municipales del servicio de alcantarillado, afirmaron que no podía haberse realizado en esta forma el robo, por las dificultades que suponía; pero a pesar de ello, las pesquisas relacionadas han confirmado que el robo se perpetró de la manera reseñada. Los detenidos, en unión de lo robado, han sido puestos a disposición del juez de guardia.

## CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

GACETILAS TEATRALES

### Teatro Avenida

"Katuska", la mujer rusa, prorrogada una semana más por el éxito obtenido con el debut del barítono Enrique Zabarte. Tardes y noche, "Katuska", la mujer rusa, en cuyo reparto figuran la encantadora Enriqueta Serrano, Conchita Panades, Cortés, Bori, Peña y Montero. Precios populares.

### ¿Dónde hay fresco por la noche?

en la terraza del CINE DE LA FLOR. Tardes, salón; noche, terraza. "El vigía", por Billie Dove. "La mujer desnuda", por Ivan Petrovich y otras.

### Cartelera de espectáculos

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Katuska (Enrique Zabarte, Enriqueta Serrano y Conchita Panades). Última semana. Butacas tres pesetas (2-5-932).

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45: La cartera de Marina (actualidad palpante) (16-6-932).

IDEAL.—(Teléfono 11203). 6,45: Don Quintín el amargoso. (Dos horas de risa). 10,45: Miss Guindalera y El día de la africana, por la eminente diva Matilde Revenga. Butacas, dos pesetas (28-8-932).

LATINA.—Presentación de la compañía titular, debut de la titante cantante María Sancha, del barítono Antonio del Val y del actor cómico Julio Nadal, con la zarzuela La duzaina del charro, el éxito cumbre del año. A las 6,45 y 10,45, precios populares, tarde y noche. Las mejores butacas, dos pesetas (24-6-932).

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45: Tu mujer nos engaña! La obra de mayor éxito de risa del año (29-8-932).

TEATRO CHUECA.—6,45: La caraba. 10,45: ¡Dispensa, Perico! Butaca, una peseta (21-5-932).

ZARZUELA.—6,45: Los clavos. Bohemios. 10,45: El día de la africana. La alegría de la huerta (7-4-929).

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI).

### CERVANTES

Todo Madrid admira y aplaude La Cartera de Marina

Las ovaciones se repiten en cada escena y en muchas frases, siendo clamorosa la que subraya las palabras:

"TODO LO QUE PREDICAMOS DURANTE LA REVOLUCION CAYO TAN FRONTO CUBO NOS HICIMOS CARGO DEL CORDERO" Exitos crecientes, actualidad palpante.

### AVENIDA

Exito clamoroso del notable barítono ENRIQUE ZABARTE en Katuska

La mujer rusa con ENRIQUETA SERRANO y CONCHITA PANADES

Ultima semana a precios populares Butacas: tres pesetas

## Grandioso mitin de afirmación Tradicionalista

El próximo domingo, día 10 de julio, a las once de la mañana, se celebrará un gran mitin de afirmación Tradicionalista en el Monumental Círculo.

ORADORES:

**DON MANUEL GONZALEZ QUEVEDO** (Ingeniero)

**SRTA. MARIA ROSA URRACA PASTOR** (Ex inspectora del Trabajo)

**SEÑOR CONDE DE VALLELLANO** (Concejal del Ayuntamiento de

### Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100.**—Serie E (63), 63; D (63.10), 63.10; C (63.25), 63.25; B (63.35), 63.35; A (63.50), 63.50; G (61), 61.

**EXTERIOR 4 POR 100.**—Serie E (75.50), 75.50; F (77.50), 77.50; G (77.75), 77.75; H (77.75), 77.75; I (77.75), 77.75; J (77.75), 77.75; K (77.75), 77.75; L (77.75), 77.75; M (77.75), 77.75; N (77.75), 77.75; O (77.75), 77.75; P (77.75), 77.75; Q (77.75), 77.75; R (77.75), 77.75; S (77.75), 77.75; T (77.75), 77.75; U (77.75), 77.75; V (77.75), 77.75; W (77.75), 77.75; X (77.75), 77.75; Y (77.75), 77.75; Z (77.75), 77.75.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1930 SIN IMPUESTO.**—Serie A (80.50), 80.50; B (80.50), 80.50; C (80.50), 80.50; D (80.50), 80.50; E (80.50), 80.50; F (80.50), 80.50; G (80.50), 80.50; H (80.50), 80.50; I (80.50), 80.50; J (80.50), 80.50; K (80.50), 80.50; L (80.50), 80.50; M (80.50), 80.50; N (80.50), 80.50; O (80.50), 80.50; P (80.50), 80.50; Q (80.50), 80.50; R (80.50), 80.50; S (80.50), 80.50; T (80.50), 80.50; U (80.50), 80.50; V (80.50), 80.50; W (80.50), 80.50; X (80.50), 80.50; Y (80.50), 80.50; Z (80.50), 80.50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1932 SIN IMPUESTO.**—Serie A (91.50), 91.50; B (91.50), 91.50; C (91.50), 91.50; D (91.50), 91.50; E (91.50), 91.50; F (91.50), 91.50; G (91.50), 91.50; H (91.50), 91.50; I (91.50), 91.50; J (91.50), 91.50; K (91.50), 91.50; L (91.50), 91.50; M (91.50), 91.50; N (91.50), 91.50; O (91.50), 91.50; P (91.50), 91.50; Q (91.50), 91.50; R (91.50), 91.50; S (91.50), 91.50; T (91.50), 91.50; U (91.50), 91.50; V (91.50), 91.50; W (91.50), 91.50; X (91.50), 91.50; Y (91.50), 91.50; Z (91.50), 91.50.

**AMORTIZABLE 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO.**—Serie A (81.40), 81.40; B (81.40), 81.40; C (81.40), 81.40; D (81.40), 81.40; E (81.40), 81.40; F (81.40), 81.40; G (81.40), 81.40; H (81.40), 81.40; I (81.40), 81.40; J (81.40), 81.40; K (81.40), 81.40; L (81.40), 81.40; M (81.40), 81.40; N (81.40), 81.40; O (81.40), 81.40; P (81.40), 81.40; Q (81.40), 81.40; R (81.40), 81.40; S (81.40), 81.40; T (81.40), 81.40; U (81.40), 81.40; V (81.40), 81.40; W (81.40), 81.40; X (81.40), 81.40; Y (81.40), 81.40; Z (81.40), 81.40.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.**—Serie A (91.50), 91.50; B (91.50), 91.50; C (91.50), 91.50; D (91.50), 91.50; E (91.50), 91.50; F (91.50), 91.50; G (91.50), 91.50; H (91.50), 91.50; I (91.50), 91.50; J (91.50), 91.50; K (91.50), 91.50; L (91.50), 91.50; M (91.50), 91.50; N (91.50), 91.50; O (91.50), 91.50; P (91.50), 91.50; Q (91.50), 91.50; R (91.50), 91.50; S (91.50), 91.50; T (91.50), 91.50; U (91.50), 91.50; V (91.50), 91.50; W (91.50), 91.50; X (91.50), 91.50; Y (91.50), 91.50; Z (91.50), 91.50.

**BONOS ORO.**—Serie A (190), 188.50; B (190), 188.50; C (190), 188.50; D (190), 188.50; E (190), 188.50; F (190), 188.50; G (190), 188.50; H (190), 188.50; I (190), 188.50; J (190), 188.50; K (190), 188.50; L (190), 188.50; M (190), 188.50; N (190), 188.50; O (190), 188.50; P (190), 188.50; Q (190), 188.50; R (190), 188.50; S (190), 188.50; T (190), 188.50; U (190), 188.50; V (190), 188.50; W (190), 188.50; X (190), 188.50; Y (190), 188.50; Z (190), 188.50.

**FERROVIARIA 5 POR 100.**—Serie A (87.50), 87.50; B (87.50), 87.50; C (87.50), 87.50; D (87.50), 87.50; E (87.50), 87.50; F (87.50), 87.50; G (87.50), 87.50; H (87.50), 87.50; I (87.50), 87.50; J (87.50), 87.50; K (87.50), 87.50; L (87.50), 87.50; M (87.50), 87.50; N (87.50), 87.50; O (87.50), 87.50; P (87.50), 87.50; Q (87.50), 87.50; R (87.50), 87.50; S (87.50), 87.50; T (87.50), 87.50; U (87.50), 87.50; V (87.50), 87.50; W (87.50), 87.50; X (87.50), 87.50; Y (87.50), 87.50; Z (87.50), 87.50.

**GARANTIAS POR EL ESTADO.**—Tánger-Fez (94), 94; Emprestito Austria, 95; CEDULAS. Hipotecaria A por 100 (81.25), 81.25; B por 100 (81.25), 81.25; C por 100 (81.25), 81.25; D por 100 (81.25), 81.25; E por 100 (81.25), 81.25; F por 100 (81.25), 81.25; G por 100 (81.25), 81.25; H por 100 (81.25), 81.25; I por 100 (81.25), 81.25; J por 100 (81.25), 81.25; K por 100 (81.25), 81.25; L por 100 (81.25), 81.25; M por 100 (81.25), 81.25; N por 100 (81.25), 81.25; O por 100 (81.25), 81.25; P por 100 (81.25), 81.25; Q por 100 (81.25), 81.25; R por 100 (81.25), 81.25; S por 100 (81.25), 81.25; T por 100 (81.25), 81.25; U por 100 (81.25), 81.25; V por 100 (81.25), 81.25; W por 100 (81.25), 81.25; X por 100 (81.25), 81.25; Y por 100 (81.25), 81.25; Z por 100 (81.25), 81.25.

**EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.**—Marruecos (80.75), 80.75; Egipto (80.75), 80.75; España, sin dividendo (615), 503; Cooperativa Eléctrica (119.50), 115.50; B (119.50), 115.50; C (119.50), 115.50; D (119.50), 115.50; E (119.50), 115.50; F (119.50), 115.50; G (119.50), 115.50; H (119.50), 115.50; I (119.50), 115.50; J (119.50), 115.50; K (119.50), 115.50; L (119.50), 115.50; M (119.50), 115.50; N (119.50), 115.50; O (119.50), 115.50; P (119.50), 115.50; Q (119.50), 115.50; R (119.50), 115.50; S (119.50), 115.50; T (119.50), 115.50; U (119.50), 115.50; V (119.50), 115.50; W (119.50), 115.50; X (119.50), 115.50; Y (119.50), 115.50; Z (119.50), 115.50.

**ACCIONES.**—Banco de España, sin dividendo (615), 503; Cooperativa Eléctrica (119.50), 115.50; B (119.50), 115.50; C (119.50), 115.50; D (119.50), 115.50; E (119.50), 115.50; F (119.50), 115.50; G (119.50), 115.50; H (119.50), 115.50; I (119.50), 115.50; J (119.50), 115.50; K (119.50), 115.50; L (119.50), 115.50; M (119.50), 115.50; N (119.50), 115.50; O (119.50), 115.50; P (119.50), 115.50; Q (119.50), 115.50; R (119.50), 115.50; S (119.50), 115.50; T (119.50), 115.50; U (119.50), 115.50; V (119.50), 115.50; W (119.50), 115.50; X (119.50), 115.50; Y (119.50), 115.50; Z (119.50), 115.50.

**OBLIGACIONES.**—Aberche (93), 91.50; Chade 6 por 100 (101.75), 102; Esp. 6 por 100 (87.50), 87.25; Alicante, 1 (204.50), 205; B (204.50), 205; C (204.50), 205; D (204.50), 205; E (204.50), 205; F (204.50), 205; G (204.50), 205; H (204.50), 205; I (204.50), 205; J (204.50), 205; K (204.50), 205; L (204.50), 205; M (204.50), 205; N (204.50), 205; O (204.50), 205; P (204.50), 205; Q (204.50), 205; R (204.50), 205; S (204.50), 205; T (204.50), 205; U (204.50), 205; V (204.50), 205; W (204.50), 205; X (204.50), 205; Y (204.50), 205; Z (204.50), 205.

casal por completo. No se han negociado Alicante, Metro, ni Tranvías, y los Norte se hacen con baja de 1.50 para contado y sin modificación de precios para fin de mes. Las obligaciones, primera hipoteca de M. Z. A., ceden peseta y media.

En el grupo bancario no se ha cotizado más que el Banco de España, con deducción del dividendo de 12 duros, cantidad que rebajan de su curso.

Los valores del Estado sufren ligerísimas modificaciones y las cédulas hipotecarias quedan en su conjunto firmes, con mejora de un cuartillo en las al 5 por 100 y de 15 céntimos en las al 5 y medio. A pesar de la tendencia del cambio internacional, desfavorable para nuestra moneda, los bonos oro se tratan en baja. Comenzaron al curso precedente de 190 y quedan con pérdida de entero y medio en la serie A.

La libra sigue dando pruebas de debilidad en el extranjero. En Londres comenzó a 43.15 pesetas y luego de valer 43.18 cierra al primer cambio. En Madrid queda al primer cambio la única excepción entre todas las monedas importantes, ya que los francos ganan 10 céntimos, los suizos 60, 45 los belgas, cuatro el dólar y uno el marco.

**VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO**

**IMPRESION DE BILBAO**

BILBAO, 5.—La sesión de Bolsa ha acusado novedades en los valores de renta fija. De los Fondos públicos retrocedieron el Interior y Amortizable 1927 y Bonos oro de Tesorería. En los demás valores tratados, no se registra ninguna diferencia.

De las Obligaciones, las Tudeles especiales retrocedieron un entero y las primeras del Norte y Españolas 1919 medio entero. El resto del negocio no acusó la menor variación.

En Bancos, solamente se negociaron las Vizcainas A, que confirmaron su medio cambio, quedando ofrecidas. En Perceptril hubó inactividad.

En Eléctricas, volvieron a destacar las Chades que se trataron con firmeza, ganando nuevamente otros 23 puntos, quedando solicitadas. Las Ibéricas estuvieron flojas. Vizcos, Españolas y Reunidas de Zaragoza confirmaron sus respectivas cotizaciones precedentes.

En el grupo minero, las de Rif se hacen solamente las nominativas que ganaron un duro. En navieras, únicamente se negociaron las Españolas 1919, medio cambio, quedando ofrecidas.

En el sector siderúrgico, los Altos Hornos repiten cambio quedando sostenidos y en el grupo industrial, Explosivos, ceden cinco puntos, quedando solicitados.

### Nueva organización de la Judicatura y del M. Fiscal

Se regulan los ascensos y traslados en ambas carreras y se suprimen las asimilaciones

**LAS PLAZAS DE MACISTRADOS DEL SUPREMO, A OPOSICION**

Los nombramientos se harán para cada una de las Salas con carácter fijo y permanente

También se reorganiza el Tribunal de Menores de Madrid

En el ministerio de Justicia facilitará ayer tarde dos proyectos de ley que han sido presentados a las Cortes. El primero se refiere a la reorganización del Tribunal tutelar de Menores de Madrid. Su principal modalidad consiste en que el sucesivo está organizado a base de un juez retribuido, que entenderá en todos los asuntos reservados a la competencia especial de menores. El nombramiento de dicho juez será acordado por el ministro de Justicia a propuesta del Consejo superior de protección de menores, en virtud de concurso de méritos.

El segundo proyecto de ley que abarca una gran extensión, se refiere a los ascensos y traslados en la judicatura y ministerio fiscal. Va precedido de un extenso preámbulo y consta de tres títulos y varias disposiciones transitorias, subdivididos aquéllos en un total de once capítulos y cincuenta artículos.

Se crea una Junta de propuestas, integrada por la sala de Gobierno del Supremo y unos asesores jurídicos que no ejercerán la función de elección de estos asesores se encomiendan a organismos y corporaciones que por sus conocimientos científicos, cultura y contacto con la vida del Derecho, puedan avalar el acierto de la Junta. Pero no se restringe la libertad del nombramiento por cuanto la designación de asesores puede recaer sobre personas que pertenecen o no a las corporaciones y organismos indicados. Se estima conveniente dar satisfacción a necesidades sentidas por los funcionarios que constituyen la judicatura y el ministerio fiscal, los cuales se hallen sometidos de una parte a la prohibición de ejercer ninguna otra actividad y de otra a sanciones durísimas motivadas por la simple suspensión de su quehacer. En este respecto se atenúan las prohibiciones en beneficio exclusivamente del Estado y se gradúan los efectos de la admisión de quejeras de una manera más racional que la establecida por las disposiciones vigentes. También se prohíben las asimilaciones de otras carreras que han dado origen a una práctica abusiva, por la cual han ascendido por categorías superiores de la Judicatura personas carentes de práctica sin formación profesional y sin beneficio para la función.

El ingreso en la judicatura y en el ministerio fiscal se verificará exclusivamente por oposición, desapareciendo por tanto los turnos hasta ahora establecidos. Los ascensos en las carreras de magistratura y fiscales se regulan por una condición negativa común: no haber sido condenados en recurso de responsabilidad civil, y una positiva análoga: la previa declaración de aptitud por la Junta de propuestas con examen de la labor del juez o fiscal. Pero en cuanto a los jueces se establece la necesidad de que hayan desempeñado durante tres años un juzgado de capital de provincia o población superior de 10.000 habitantes, para evitar que desde el ingreso en la carrera la supresión de las categorías les permita alcanzar el ascenso a magistrado, sin otra práctica profesional que la adquirida en juzgados de exigua concurrencia de trabajo.

Al establecerse la oposición como uno de los medios para proveer las vacantes del Tribunal Supremo, se tiende a facilitar la renovación de este organismo. Había, por otra parte, dice el proyecto, que eliminar tanto el sistema de la libre designación de los magistrados por el Gobierno propro como el abuso del favoritismo (máximo cuando pasaba la efervescencia política actual) la opinión se desentendiera en gran parte de los asuntos políticos, como el criterio de considerar al Tribunal Supremo como terminal de carrera al que se llegaba sin otros méritos que el peso de los años. La oposición para estas plazas tendrá modalidades distintas de las hasta ahora conocidas. En lugar de una serie de ejercicios memorísticos se exigirá al opositor sin premuras de tiempo ni privación de materiales de consulta, que exponga la labor personal efectuada y que realice unas pruebas semejantes a la actividad que como futuro magistrado va a desarrollar. El tribunal que ha de juzgar estas oposiciones estará integrado por miembros de la judicatura y por personas ajenas a las carreras de reconocida competencia. Los nombramientos de magistrados se harán desde luego para una sala determinada, a fin de que la permanencia constante y prolongada en la misma permita conocer a fondo la doctrina por ella dictada.

Los traslados forzosos sufren también modificaciones encaminadas a restringirlos, por lo que se refiere a la presencia de los jueces, totalmente, puesto que para ascender a magistrados han de contar con cinco años de servicios en un Juzgado y tres en otro; en cuanto a la de los magistrados sustituyendo a diez el número de ocho años que prevenía el artículo 234 de la ley orgánica y extendiendo a Valencia y a Sevilla la excepción que aquélla estableció para Madrid y Barcelona por motivo de la densidad de población de dichas capitales.

Se restringen las restantes causas de traslación y de baja de las carreras, la suspensión a que se refería el número primero del artículo 230 de la ley orgánica, cuando se casaba el funcionario con mujer nacida en el territorio, al propio tiempo que el número tercero del artículo 335, que amparaba el traslado por circunstancias sin especial calificación o por motivos de orden público, que en todo caso correspondía reconocer a la Junta de propuestas.

La constitución del ministerio fiscal no ofrece variantes de relieve, aparte de la denominación con que se distinguen sus categorías; la necesidad de que todos los cargos de fiscales de Au-

### El supuesto complot

El general Orgaz ingresa en Prisiones Militares

Procedente de Cádiz llegó a Madrid ayer por la mañana, acompañado de un comandante, el general Orgaz, detenido, como se recorda, como complicado en el supuesto complot monárquico. Desde la estación pasó directamente a Prisiones Militares a disposición del juez especial, que instruye el correspondiente sumario.

En cuanto el juez tuvo conocimiento de la llegada se constituyó en la prisión militar para recibir declaración al general.

Ayer por la mañana llegó de Santander y compareció ante el juez don Vicente Corro Cossío, vecino de aquella capital y detenido al por creerse complicado en el complot.

Parece ser que al declarar hace días el señor Zuñola había dicho que el señor Corro fue el que hizo el encargo de la adquisición de armas.

El declarante negó rotundamente tal aserto, por lo cual se celebrará un careo entre dicho señor y el señor Sabater, pues parecía que éste era el que lo conocía.

Según creemos, el señor Sabater, en presencia del detenido, afirmó que era la primera vez que le veía. En vista de esto y las manifestaciones anteriores del señor Corro, el juez dispuso que éste quedará en libertad.

Programas para hoy:

**MADRID.** Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11.45. Sintonía. Calenda. astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12.15. Señales horarias.—Fin.—14.00. Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12.15. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto "La Giraldá Cádiz".—12.15. "Alborada gallega". "Gitanas alivia". "Mignon". "Invocación". "Lohen-grin". "Estudiantina". "La dolorosa".—15.20. Noticias. Índice de conferencias.—15.30. Fin.—16.00. Campanadas. Noticias. Programa del oye.—20.15. Noticias. Sesión del Congreso.—20.30. Fin.—21.30. Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso. Música de cámara "Sonata para violín y piano". "Vistas al mar". "Quinteto en fa menor".—23.45. Noticias.—24.00. Campanadas. Cierre.

**Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).** De 17 a 19, Sintonía. Selección de la zarzuela "Gigantes y Gigantones". Peticiones de radioyentes. Curso de Esperanto, por don Mariano Mojado. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de bal.

**BARCELONA.** EAJ 1.—7.15. Cultura física.—7.30 a 8.00. "La Palabra".—8.00. Cultura física.—8.15 a 8.45. "La Palabra".—11.00. Campanadas horarias. Servicio meteorológico. "Transmisión telefónica". "El mundo del día". "Noticias cinematográficas".—14.20. Concierto: "Entrateo sinfónico". "La princesa del circo". "Canción de tarde". "Marcha de la librería". "Danza ritual del fuego".—15.00. Discos.—16.00. Fin.—19.00. Concierto "Preludio núm. 21 en si bemol". "Luna mágica". "Phriné". "Cortejo ayacucho".—19.30. Cotizaciones. Curso de Gramática. "Primer curso". "Noticias de Radioyente". Noticias.—21.00. Campanadas horarias. Servicio Meteorológico. Cotizaciones.—21.05. Orquesta "Cyranos". "Fantasía sobre motivos populares catalanes". "Invano".—22.00. "Activista". "Gaceta catalana".—22.40. Concierto.—24.00. Fin.

### RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

**MADRID.** Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11.45. Sintonía. Calenda. astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12.15. Señales horarias.—Fin.—14.00. Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12.15. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto "La Giraldá Cádiz".—12.15. "Alborada gallega". "Gitanas alivia". "Mignon". "Invocación". "Lohen-grin". "Estudiantina". "La dolorosa".—15.20. Noticias. Índice de conferencias.—15.30. Fin.—16.00. Campanadas. Noticias. Programa del oye.—20.15. Noticias. Sesión del Congreso.—20.30. Fin.—21.30. Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso. Música de cámara "Sonata para violín y piano". "Vistas al mar". "Quinteto en fa menor".—23.45. Noticias.—24.00. Campanadas. Cierre.

**Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).** De 17 a 19, Sintonía. Selección de la zarzuela "Gigantes y Gigantones". Peticiones de radioyentes. Curso de Esperanto, por don Mariano Mojado. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. Música de bal.

**BARCELONA.** EAJ 1.—7.15. Cultura física.—7.30 a 8.00. "La Palabra".—8.00. Cultura física.—8.15 a 8.45. "La Palabra".—11.00. Campanadas horarias. Servicio meteorológico. "Transmisión telefónica". "El mundo del día". "Noticias cinematográficas".—14.20. Concierto: "Entrateo sinfónico". "La princesa del circo". "Canción de tarde". "Marcha de la librería". "Danza ritual del fuego".—15.00. Discos.—16.00. Fin.—19.00. Concierto "Preludio núm. 21 en si bemol". "Luna mágica". "Phriné". "Cortejo ayacucho".—19.30. Cotizaciones. Curso de Gramática. "Primer curso". "Noticias de Radioyente". Noticias.—21.00. Campanadas horarias. Servicio Meteorológico. Cotizaciones.—21.05. Orquesta "Cyranos". "Fantasía sobre motivos populares catalanes". "Invano".—22.00. "Activista". "Gaceta catalana".—22.40. Concierto.—24.00. Fin.

### COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor "Habana" saldrá, salvo contingencias, de Bilbao y Santander el 22 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27 para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 25 de agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor "Marqués de Comillas" saldrá, salvo contingencias, de Barcelona y Tarragona el 16 de julio, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para Nueva York, Habana, Puerto Barrios (Guatemala), Puerto Limón (Costa Rica) y Cristóbal (Panamá), admitiendo pasaje y carga para los puertos de Veracruz (con transbordo en Habana), para los del Pacífico (con transbordo en Cristóbal) y para los de Costa Rica.

Próxima salida el 16 de septiembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor "Magallanes" saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el 20 de julio, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal (Panamá), admitiendo carga y pasaje para los puertos del Pacífico con transbordo en Cristóbal.

Próxima salida el 20 de agosto.

### PIANOS NACIONALES EXTRANJEROS

**OLIVER - VICTORIA. 4**

**CHINCHES**

No queda una con INSECTICIDA EL RAYO

BOTES a 1.25, 2.50 y 5 pesetas. Venta en Droguerías. Depósito, Hortaleza, 24. Teléfono 13084.

Lencería. Equipos. Encajes. Vestidos de niños. La más surtida de España.

**CASA RAYO**

AVENIDA PI Y MARGALL, 16

**ALMORRANAS-VARICES**

Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTL. Honorarios después del alta. FUENGGARRAL, 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 96801.

**¿CALLOS?**

Si sufres estos de los pies es porque quieres. Compra hoy un bento mágico

Y en tres días se verá usted libre de callos y durezas. Un bento mágico y oje de gallo. ¡Píntalo y quedará como bento!

Está en farmacias y droguerías. Precio 1.50. En correo 1.60.

**FARMACIA PUERTO**

Plaza de San Isidro, 4. MADRID

**COMPANIA TRASATLANTICA**

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

**Pararrayos "JUPITER"**

Único eficaz para la protección de edificios. Proyectos y presupuestos gratis.

L. RAMIREZ COLOREROS, 3.

**ENVENENADOR ALADO!**

Mátelo, o él puede matarle a Vd.

**FLIT**

ALERTA! La mosca común amenaza a Vd. y a su familia con la enfermedad de la muerte. Su cuerpo inmundo está cubierto de millones de microbios mortales que pueden introducir en su hogar la diarrea infantil, la difteria y muchas otras enfermedades peligrosas.

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar FLIT, insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT

Por mayor: SUQUETOS HERMANOS Y Cia. Cortes, 301-A. Barcelona. Suqueros: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Cádiz, Palma M. 3961

### El Cuerpo Eclesiástico del Ejército, disuelto

El servicio religioso queda encomendado a los soldados que sean sacerdotes o personal extraño al Ejército

La "Gaceta" publicó ayer la siguiente ley:

Artículo 1.º Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando, desde luego, su personal a situación de expediente forzoso hasta su total amovimiento o a la de retirado voluntariamente con cuantos beneficios concedidos por los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los archivos canónicos del Vicariato general "astrense" y de las Tenencias Vicarías, se entregarán en el Archivo de este ministerio y en el General Militar, encargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por División orgánica, otro por Barracas y otro por el Vicariato general "astrense, libremente designados por el ministro de la Guerra, quienes permanecerán en activo servicio mientras realicen este cometido, sus actuales derechos, pasando después a las situaciones que fija el artículo 1.º de esta ley.

Art. 3.º El servicio religioso en Hospitales y Penitenciarías, así como en los cuarteles de las unidades de territorio de Marruecos, los militares que no deseen, podrán hacerse cargo por los soldados que sean sacerdotes o por personal extraño al Ejército. Para las sucesivas manobras se procederá en igual modo.

Art. 4.º En época de guerra el servicio religioso en el campo sanitario y de desempeñar los sacerdotes y religiosos movilizables e incorporados a ellas.

Art. 5.º Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y ejecución de esta ley.

### La corrida de la Prensa

En la corrida de la Prensa de este año que se ha de celebrar el próximo día 13, volverán a reunirse en Madrid los cuatro "ases" de la baraja taurina. Los cuatro puntos cardinales que alguien ha dicho, Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

Como el año pasado, van a ponerse frente a frente los más altos valores del torero en la corrida de la Prensa y es de esperar que la interesante—la máxima—combinación obtenga, de nuevo, el mayor éxito de la temporada.

### El 11, Cursillo intensivo de Enología en Madrid

La Estación Ampelográfica Central, ha organizado, como en años anteriores, un Cursillo intensivo de Enología de carácter esencialmente práctico y de siete días de duración, encaminado a que las personas interesadas en la producción, comercio de vinos y productos derivados, puedan ampliar y completar en tiempo muy corto, los conocimientos modernamente indispensables para el racional ejercicio de dichas actividades.

Las fechas para la celebración de dicho Cursillo son, desde el día 11 al 18 (ambos inclusive) del presente mes de julio. Las enseñanzas comprenderán: ejercicios de análisis, prácticas de degustación con la moderna maquinaria, de degustación de vinos, excursiones a instalaciones interesantes, etc.

El programa para este Cursillo, así como las condiciones precisas para la asistencia al mismo, se facilitarán a quien lo desee en la Estación Ampelográfica Central, la Moncloa, Madrid.

### NOTAS INFORMATIVAS

Se ha operado con una gran desanimación en todos los cursos, tanto más destacada cuanto que la sesión precedente fué sin duda una de las más animadas de los últimos tiempos. Para poner de relieve el ascenso de interés de los asistentes por actuar, basta citar el hecho de que en Explosivos no se haya registrado ninguna operación a plazo durante la hora oficial. Al contado se trataron algunos títulos, muy pocos, al cambio anterior de 612. Pero el desarrollo del Bolsín indica mayor debilidad en Explosivos, los cuales comenzaron a la liquidación a 613, quedando con operaciones y dinero a 610 y papel a 612.

De los restantes valores de especulación, ninguno presenta tampoco un interés especial. Las Azucareras se limitan a repetir sus cambios precedentes de 612 y más sin ninguna oscilación, y la Chade a inscribirse con ventaja de un duro. Pero probablemente la única operación hecha sobre tal valor es de la sesión precedente, toda vez que el curso que se registró no guarda relación con los recibidos de Zurich. Comenzó en este mercado a 880 suizos, lo que equivale a 460.10 duros, para terminar en el mercado suizo a 890, cuya paridad resulta a 441.35.

Es de notar un retroceso de cuatro unidades en Cooperativa Eléctrica y una baja de cinco en la portadora de Rif, cuyas nominativas pasan de 250 a 234. Los Petrolitos ceden dos cuartillos de los tres que ganaron en la sesión anterior.

El grupo ferroviario está abandonado

### Las Vísperas de San Fermín

El popular FOTOMENA inaugura su exposición fotográfica con varias fotos de las fiestas de Pamplona.

CARRETTAS, 39, PLANTA BAJA

**C**

CRONICA DE SOCIEDAD

En el palacio de los marqueses de Boli, en Córdoba, se celebró la boda de su encantadora hija María Matilde Arrospe y Olivares, con el oficial de Intendencia don Emilio Sánchez de León...

En España, sir George Graham. Ha quedado de encargado de Negocios, el nuevo consejero de la misma mister Courtney-Forbes...

Sanitoral y cultos Sección de caridad

Las religiosas Terciarias Franciscanas del Trino Pastor, que en su Colegio del Puente de Vallecas (Emilio Ortuño, número 13), dan enseñanza a 600 niños de aquella barriada...

ANUNCIOS POR PALABRAS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (5)
ABOGADO. Clases asignaturas. Bachillerato, Derecho, Honorarios módicos. Informar: Bravo Murillo, 79. Porteros. (12)

ACADEMIA MISOL. PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS. Pédidos informes al ingeniero director FELIX ALONSO-MISOL. Libertad, 15, Madrid.—Alumnos internos y externos

ACADEMIA MISOL. PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS. Pédidos informes al ingeniero director FELIX ALONSO-MISOL. Libertad, 15, Madrid.—Alumnos internos y externos

ACADEMIA MISOL

PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS. Pédidos informes al ingeniero director FELIX ALONSO-MISOL. Libertad, 15, Madrid.—Alumnos internos y externos

El homenaje de Portugal a don Manuel

Los periódicos piden que su cadáver sea enterrado en el panteón de los reyes portugueses, como era deseo del Monarca. Se deniega una petición popular al presidente de la República. 500 monárquicos de Oporto irán a Londres para los funerales

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 5.—El lugarteniente de don Manuel de Braganza, señor Coutinho, ha salido hoy para Londres, acompañado de algunos leales. Fueron despedidos en la estación por más de 300 monárquicos.

Cerca de 500 monárquicos de Oporto se proponen ir a Londres para asistir a los funerales.

Ha llegado a Lisboa una carta de don Manuel, fechada el día 30 del pasado junio, o sea la víspera de su muerte. La carta va dirigida al vizconde de Asseca y tiene carácter particular. Dice, entre otras cosas, dicha carta póstuma: "Como amigo y como portugués, le gustará saber que la Universidad de Cambridge me ha invitado para dar una conferencia pública en sus salones el mes de mayo de 1933. Es una gran honra por lo mismo que es un caso único. Esta semana aparecerá el volumen segundo de mi obra, que espero recibirá, y le recomiendo especialmente el estudio sobre los judíos en Portugal."

La biblioteca del Rey

Don Eduardo Fernandes de Oliveira ha dicho en "O Seculo" que don Manuel tenía la intención de donar su riquísima biblioteca, valorada en 5.000 contos, a la Biblioteca Nacional de Lisboa, así como también sus cuadros y obras de arte a los distintos Museos. También don Manuel había manifestado varias veces el deseo de que después de su muerte quería que su cadáver fuera trasladado a Portugal.

El diario "Da Noticias" cuenta que cuatro o cinco días antes de su muerte, don Manuel había perdonado una deuda de 300 contos a un labrador arrendatario de la familia Braganza, que no podía pagarle sin vender cuanto tenía. Al tener conocimiento del hecho, don Manuel ordenó que le fuese perdonada la deuda, pues decía que no quería causar la ruina a una familia portuguesa.

Al panteón de los reyes

Un grupo de señoras, bajo la dirección de la escritora Francha Colosso, recoge firmas de las damas portuguesas para dirigir un mensaje, en el cual se pedirá al Presidente de la República se autorice el traslado de los restos de don Manuel a Portugal, y que las Reinas viuda y madre sean permitidas acompañar el cadáver.

El "Diario de Noticias" apoya la idea de que los restos de don Manuel sean trasladados a Portugal.

"A Voz" opina que se debe permitir a la Reina madre fijar su residencia en Portugal.

La sucesión

Como don Manuel no tiene sucesión, crea un problema a los monárquicos. Para sustituirlo recomienda al príncipe don Eduardo IX, hijo de don Miguel II, que ya ha sido aceptado por los integrálistas. Una Asamblea magna de monárquicos resolverá la cuestión.

Otro problema planteado con la muerte del Rey, es el de la propiedad de los bienes de la Casa de Braganza. El conde de Martin Carbalho, ex ministro de Juan Franco y uno de los más distinguidos abogados portugueses, dice que: "Los bienes de la Casa de Braganza eran propiedad de don Manuel, como se ha reconocido más de una vez por la Procuraduría General de la República, y que, por tanto, éstos deben pasar a la propiedad de la Reina madre doña Amelia, y que alguna parte de estos bienes, por lo menos en usufructo, a la viuda. En algunas ocasiones don Manuel había manifestado el deseo de que una parte, por lo menos, de sus bienes fueran destinados a una obra de utilidad social, y precisamente, al establecimiento de una Escuela Agrícola en Vila Viçosa."

Otro abogado, don Pedro Vita, opina que los bienes deben continuar bajo la inspección del Estado.

Sentimiento popular

El órgano del Gobierno "Diario de la Mañana" dice que la actual situación política portuguesa le ha merecido la más acerbada simpatía, habiendo el Rey ordenado a sus partidarios que trabajasen en favor de ella, poniendo de lado por ahora cualquier reivindicación política. "Novidades", órgano del Episcopado, manifiesta la fe católica del Rey y su generosidad por las obras católicas.

Folleto de EL DEBATE

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

mis relaciones con el compañero de colegio y camarada de juegos infantiles, si no frecuentes, no se han interrumpido a lo largo de los años y hemos seguido carteadonos. Miguel Varnier es un hombre honrado a carta cabal, que ha trabajado mucho y ha sufrido no poco en su valerosa lucha con la vida. Estoy seguro de que conoce por experiencia los recursos que puede ofrecerle París a una bolsa no muy repleta como la nuestra.

Liana de Monedières no quiso llevar más allá sus investigaciones. El viejo amigo de su padre, que a lo que parecía no era tampoco un potentado, no le inspiraba ningún interés particular.

—Te acompañaré en la visita que te propones hacer?—Inquirió la muchacha.

No, preferiré ir solo; es demasiado pronto para que me presente en su casa contigo. Después te llevaré para que te conozca, pero hoy no. Púes esperarame en el hotel hasta mi regreso, que será a la hora del almuerzo. Quedamos en ello.

—Como quieras, papá. Aprovecharé el tiempo que esté sola en sacar de la maleta mis trajes, que deben de estar muy arrugados y hasta es posible que tenga que dar alguna que otra puntada. Púes irte tranquilamente en la seguridad de que no me aburriré.

—Las jóvenes hacendosas no se aburren nunca y tú

La Conferencia Monetaria

BARCELONA, 5.—La Conferencia Monetaria Española ha continuado durante el día de hoy sus deliberaciones. Las conclusiones aprobadas por la primera Sección fueron las siguientes: La experiencia ha demostrado que el patrón oro no puede resistir la influencia de perturbaciones de orden político. De gran potencialidad no se conoce hasta el presente momento otro sistema mejor con que sustituirlo, y por lo tanto, a la estabilización debiera inclinarse nuestra política monetaria, tan pronto como la situación política del interior y la crisis económica mundial permitan el funcionamiento de una moneda estable. La cantidad de metal blanco que posee España obliga a estar atentos a los esfuerzos internacionales que en diversos sectores se está llevando a cabo para restituir su función monetaria. El tipo de patrón oro que en su momento vendrá adoptado es el llamado "gold butch" a base de la convertibilidad de nuestra unidad monetaria, con un peso fijo de oro fino en barras, viéndolo obligado el Banco de emisión a entregar oro por billetes a partir de un mínimo determinado bastante elevado. El tipo de estabilización que deba adoptarse dependerá de las circunstancias del momento en que aquélla se realice y en especial de la estabilización que hasta aquél entonces hayan sufrido los precios interiores y los del mercado internacional; pero, hoy por hoy, puede afirmarse que ni deberíamos conformarnos con las actuales cotizaciones de nuestro signo monetario, ni empeñarnos obstinadamente en restablecer la antigua par. El tipo ideal será aquel que menos perturbación produzca en la vida económica del país, y, en especial, el que menos daño pueda causar a la producción nacional. Estima, no obstante, indispensable una suave, pero eficaz intervención del Poder público, para corregir la excesiva rigidez de la economía española ante las variaciones internacionales del nivel de precios y costes de producción.

En el beneficio que pueda derivar de una revalorización de reservas oro, a rey Carlos I, víctima de una de las más viles campañas que se han hecho en la historia y cuyos autores encontraron dignos camaradas en los asientos del Terreiro do Paço. También a don Manuel alcanzaron las salpicaduras de aquella campaña. Dejemos la palabra a un republicano de entonces, convertido a la monarquía después de leer los "Documentos políticos"—historia del breve reinado de don Manuel—, publicados en 1915 por el Gobierno. "En aquel paisaje torvo—escribe Alfredo Pimenta—, de ambiciones inquietas, de intrigas repugnantes, de malabarismos mezquinos que constituían en su conjunto y en sus episodios la política de la Monarquía Constitucional, surgía resplandeciente de patriotismo, de sentido común, de abnegación, de sacrificio una figura única: el Rey."

¡El Rey! Don Manuel de Braganza recogió la Corona ensangrentada en el Terreiro do Paço. Milagrosamente habían respetado las balas su vida, no su persona, que todavía al jurar el Trono llevaba vendido el rostro y un brazo en cabestrillo. No había cumplido diecinueve años. No esperaba el reino y quizás tampoco lo deseaba. Sin duda por ello su clara inteligencia, limpia de ambición, pero "resplandeciente de patriotismo", sabía encontrar los consejos, los recursos a que, en estos días, se hace justicia.

Dejemos los sucesos que precedieron a la caída del Trono, derrribado en un levantamiento los días 4 a 6 de octubre de 1910. Si acaso dejémoslos un recuerdo a los artilleros de Paiva, a la Guardia Municipal de Lisboa y a pocos más que cumplieron con su deber. El Rey y sus familiares se embarcaron para Gibraltar y desde allí marcharon a Inglaterra, donde estableció el Monarca su residencia definitiva en Fulwell Park, en Twickenham, cerca de Londres. Desde entonces, sin perder de vista los asuntos de Portugal, se dedicó a sus dos mayores aficiones: la música y la literatura.

Su biblioteca particular no admite comparación probablemente con ninguna de su clase en el mundo por sus ejemplares únicos o raros que en ella

existen. ¡Espléndida demostración de una falsedad! La República portuguesa respetó los bienes privados de la Casa de Braganza, a pesar de las acusaciones que precedieron a la caída del régimen monárquico. Digámoslo en honor de los reyes... y de los republicanos de Portugal.

Fruto de los estudios de don Manuel es un catálogo de esa biblioteca publicado con el título "Libros antiguos portugueses. 1489-1600", en el que se describen ejemplares raros y se describen las vicisitudes de muchos de ellos con erudición extraordinaria. Está todavía inédito el tercer volumen: el primero abarca desde 1489 a 1540; el segundo, aparecido recientemente, va hasta 1569.

La obra entera está dedicada a Portugal; como la vida de su autor. Hoy, como supremo homenaje, se aizan en todo el país voces pidiendo que el panteón de los Braganzas, en tierra portuguesa. Incluso los que, como "Diario de Lisboa", niegan ese tributo al "último monarca", lo reclaman para "don Manuel de Braganza, tan portugués como cualquier otro y portugués ilustre". Para este diario no sería un homenaje, sería "un acto histórico"; Portugal no ha empezado ayer!

R. L.

EL JARRON RADICAL SOCIALISTA, por K-HITO



—¡Está hecho migas!

LA TEORIA DE LOS CARAMELOS

Fué en los pasillos de la Cámara y el de limón, de fresa, de naranja... mientras el Estatuto de Cataluña se discutía en el hemiciclo. O lo que es lo mismo: fué al borde de un cráter hirviente; en la orilla de un mar agitado; en la orla de una página dramática. Fué allí—digo—donde el señor Lerroux se le ocurrió la bella metáfora de los caramelos.

El Estatuto de Cataluña—vino a decir ante un coro de amigos, según las referencias de Prensa—viene a ser como un cartucho de caramelos. Lo que pasa es que los catalanes quieren todo el cartucho de una vez y no se contentan con que se les vaya dando un caramelo hoy, otro mañana...

Esta teoría, que podemos llamar teoría de los caramelos dosificados o teoría "del poquito a poco se va lejos", no es nueva en los labios del señor Lerroux. Es reincidencia de aquella otra ya expuesta por él en la Plaza de Toros, acerca del socialismo. No tengo delante el texto; pero venía a expresar que el socialismo era un ideal lejano; que España aún no estaba preparada para él y que lo que había que hacer era ir avanzando por ese camino según lo permitieran las circunstancias, hasta llegar, en su día, a la meta.

En la Plaza de Toros, como ahora en los pasillos de la Cámara, el señor Lerroux no ha hecho más que cumplir el papel que le parece asignado de hacernos oír por sus labios elocuentes, bajo los encanecidos tuos románticos, el "canto de cisne" de una época que se va y de un estilo político que muere. Su teoría de los caramelos no es sino una última consecuencia acentuada del escepticismo político del ochocientos; de aquel escepticismo que hacía que Cánovas y Sagasta instituyeran y mantuvieran el "sufragio universal" en el que ni uno ni otro creían. "La política—decía Cánovas en el Congreso el 2 de marzo de 1880—es la historia de un pueblo en cada instante de su historia, de aquella parte del ideal que ese pueblo se encuentra en estado de recibir". Eso es cierto; pero eso es cierto exclusivamente con referencia a un ideal extrínseco y objetivamente bueno; no con referencia al ideal falso y torcido de nuestro enemigo. Hay que ir dando al pueblo, poco a poco, a medida de las circunstancias, "el ideal"; pero no cualquier ideal. La fórmula de Cánovas es una fórmula de dosificación del ideal que creamos conveniente para la Patria; pero no una fórmula de transacción con los ideales que creamos funestos para ella.

Pero el señor Lerroux ha dado un paso más y ha interpretado la fórmula canovista en este último sentido. "La política—dice Lerroux—es el arte de dar a un pueblo, en cada momento, los caramelos que puede digerir." Pero ¿caramelos? ¡Ah! ¡Lo mismo! dad, que se le antoje al pueblo o a parte de

el mismo, de fresa, de naranja... o, mientras el Estatuto de Cataluña se discutía en el hemiciclo. O lo que es lo mismo: fué al borde de un cráter hirviente; en la orilla de un mar agitado; en la orla de una página dramática. Fué allí—digo—donde el señor Lerroux se le ocurrió la bella metáfora de los caramelos.

El Estatuto de Cataluña—vino a decir ante un coro de amigos, según las referencias de Prensa—viene a ser como un cartucho de caramelos. Lo que pasa es que los catalanes quieren todo el cartucho de una vez y no se contentan con que se les vaya dando un caramelo hoy, otro mañana...

Esta teoría, que podemos llamar teoría de los caramelos dosificados o teoría "del poquito a poco se va lejos", no es nueva en los labios del señor Lerroux. Es reincidencia de aquella otra ya expuesta por él en la Plaza de Toros, acerca del socialismo. No tengo delante el texto; pero venía a expresar que el socialismo era un ideal lejano; que España aún no estaba preparada para él y que lo que había que hacer era ir avanzando por ese camino según lo permitieran las circunstancias, hasta llegar, en su día, a la meta.

En la Plaza de Toros, como ahora en los pasillos de la Cámara, el señor Lerroux no ha hecho más que cumplir el papel que le parece asignado de hacernos oír por sus labios elocuentes, bajo los encanecidos tuos románticos, el "canto de cisne" de una época que se va y de un estilo político que muere. Su teoría de los caramelos no es sino una última consecuencia acentuada del escepticismo político del ochocientos; de aquel escepticismo que hacía que Cánovas y Sagasta instituyeran y mantuvieran el "sufragio universal" en el que ni uno ni otro creían. "La política—decía Cánovas en el Congreso el 2 de marzo de 1880—es la historia de un pueblo en cada instante de su historia, de aquella parte del ideal que ese pueblo se encuentra en estado de recibir". Eso es cierto; pero eso es cierto exclusivamente con referencia a un ideal extrínseco y objetivamente bueno; no con referencia al ideal falso y torcido de nuestro enemigo. Hay que ir dando al pueblo, poco a poco, a medida de las circunstancias, "el ideal"; pero no cualquier ideal. La fórmula de Cánovas es una fórmula de dosificación del ideal que creamos conveniente para la Patria; pero no una fórmula de transacción con los ideales que creamos funestos para ella.

Pero el señor Lerroux ha dado un paso más y ha interpretado la fórmula canovista en este último sentido. "La política—dice Lerroux—es el arte de dar a un pueblo, en cada momento, los caramelos que puede digerir." Pero ¿caramelos? ¡Ah! ¡Lo mismo! dad, que se le antoje al pueblo o a parte de

el mismo, de fresa, de naranja... o, mientras el Estatuto de Cataluña se discutía en el hemiciclo. O lo que es lo mismo: fué al borde de un cráter hirviente; en la orilla de un mar agitado; en la orla de una página dramática. Fué allí—digo—donde el señor Lerroux se le ocurrió la bella metáfora de los caramelos.

El Estatuto de Cataluña—vino a decir ante un coro de amigos, según las referencias de Prensa—viene a ser como un cartucho de caramelos. Lo que pasa es que los catalanes quieren todo el cartucho de una vez y no se contentan con que se les vaya dando un caramelo hoy, otro mañana...

Esta teoría, que podemos llamar teoría de los caramelos dosificados o teoría "del poquito a poco se va lejos", no es nueva en los labios del señor Lerroux. Es reincidencia de aquella otra ya expuesta por él en la Plaza de Toros, acerca del socialismo. No tengo delante el texto; pero venía a expresar que el socialismo era un ideal lejano; que España aún no estaba preparada para él y que lo que había que hacer era ir avanzando por ese camino según lo permitieran las circunstancias, hasta llegar, en su día, a la meta.

Huelgas de pescadores

Se han declarado en Vigo y Ferrol y los secundan otros puertos del litoral cantábrico

VIGO, 5.—Ha quedado planteada la huelga pesquera, que hasta ahora transcurre con tranquilidad, salvo pequeños incidentes ocurridos en la Rivera de Berbes, donde el paro es absoluto y las mujeres ejercen coacciones, no permitiendo que se desembarque la pesca de sardina que traen las embarcaciones que ayer se hicieron a la mar, antes de conocerse la orden de huelga.

Esta noche llegaron al puerto varios barcos que se dedican a la pesca de bonito con un cargamento de mil trescientos pares, que las fábricas de conservas han adquirido a poco más de una peseta el kilo. De este cargamento no se ha exportado nada, porque las mujeres encargadas de las operaciones se han declarado también en huelga. A causa del paro estos buques quedaron amarrados, ocasionando con ello cuantiosas pérdidas, ya que la temporada de la pesca de bonito se presentaba excelente.

Pescadores en huelga

FERROL, 5.—Según comunica el ayudante de Marina de Bueu, se han declarado en huelga los tripulantes de la flota pesquera afiliados a la C. N. T. Los patronos, en vista de la actitud adoptada por los obreros, amarraron los barcos. Secundarán el paro otros puertos del litoral.

Huelga de brazos caídos

SEVILLA, 5.—Esta mañana en la fábrica de Tabacos se han declarado en huelga de brazos caídos por haber admitido el director de la misma a una barrendera. El gobernador, refiriéndose a este incidente, manifestó que el nombramiento estaba dentro del Reglamento, ya que esta barrendera era viuda de un empleado de la casa, y además tenía tres hijos, y que esperaba que hoy quedara el asunto resuelto.

Por trabajar en horas extraordinarias

SEVILLA, 5.—Esta madrugada unos individuos prendieron fuego a las puertas de la fundición de hierro Marvillón. Una muchacha de la casa observó cómo durante la madrugada unos individuos rociaron las puertas de la fundición de gasolina y la prendieron fuego. La rápida intervención de las personas de la Guardia civil intervino en el asunto y ha procedido a la detención de cinco individuos, uno de los cuales se ha declarado autor del intento de incendio. Parece que el atentado se debe a que en dicha fundición días pasados, un maestro albañil realizó algunos arreglos en horas extraordinarias.

Tiroteo en el Dniester

BUCAREST, 5.—Cerca de Tighina los guarda-fronteras rumanos han sorprendido a varios individuos que intentaban atravesar el Dniester en una barca y penetrar en Rumania. Se estableció un vivo tiroteo a consecuencia del cual resultaron muertos un guarda-frontera y dos rusos.

Vuelta al mundo en avión

NUEVA YORK, 5.—Los aviadores norteamericanos Jimmy Mattern y Benet Griffin, han emprendido el vuelo esta mañana. Se proponen dar la vuelta al mundo en avión.

Más disturbios en Bomba

BOMBAY, 5.—Los incendiarios han demostrado gran actividad durante la jornada de ayer. La Policía y la tropa han tenido que intervenir constantemente y de estos encuentros han resultado cinco muertos y setenta y cinco heridos.

DOSCIENTOS MUERTOS EN EE. UNIDOS

NUEVA YORK, 5.—El número de muertos violentos o en accidente durante el "Independence Day", se eleva a doscientos.

UN MENSAJE

BUENOS AIRES, 5.—Con motivo del "Independence Day", el Presidente de la República Argentina, señor Justo, ha transmitido por telefonía sin hilos un mensaje de saludo al pueblo norteamericano.

NOTAS DEL BLOCK

Recientes son las declaraciones que hicieron los delegados del Gobierno a su regreso de Fontilles, en las que por toda recompensa a una labor de abnegación y de sacrificio, se despreciaba en términos ofensivos la obra allí realizada por los jesuitas. El sectarismo, en su demencia, llega a perder hasta los instintos elementales aún en los insectos.

Casi a la vez que aquí se publicaban esas declaraciones injuriosas para los jesuitas, Alejandro Millerañ hacíale elogio del "milagro de caridad". En un discurso pronunciado en la sesión pública anual de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, dijo las siguientes palabras:

"La Madre María de las Gracias es desde nueve años la superiora de la Lepra de Rangoon. La lepra, casi totalmente desaparecida en Francia, causa estragos todavía en Extremo Oriente. En Birmania reviste las formas más crueles y repugnantes. Las Franciscanas misioneras de María, se denominan "las humildes servidoras de los leprositos". Merced a ellas, esos miserables conocen el consuelo material y espiritual de ser cuidados y a veces curados. La Academia se inclina profundamente ante este milagro de caridad; y dirige a todas las religiosas el homenaje de su admiración, concediendo a una de ellas, doña Felicia Manzoni, en religión Madre María de las Gracias, el premio Audivit."

Proclamamos el milagro de la caridad e inclinamos la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París ante unas religiosas "humildes servidoras de leprosos" son cosas que la mentalidad de Albornoz, ponemos por caso de incompetencia, no llegará a comprender nunca.

Historico. En unos exámenes celebrados en Madrid. El profesor: ¿Quiere usted decirme qué eran los cavernícolas? El alumno: Hombres que aprovechaban las concavidades subterráneas o entre rocas para defenderse de las acometidas de los animales dañinos y feroces; entre ellos, el jabalí.

El lunes último, estuvieron detenidos algún tiempo en la calle de Bravo Murillo los carros en los que traperos conducían las basuras. Los chiquillos y los curiosos les impedían el paso, rodeando un carro a la altura de la calle de Cárdenas, en el que llevaban un borriquito muerto, que había sido víctima de un accidente.

Una joven se esforzaba inútilmente en penetrar en aquella masa humana para enterarse de lo que ocurría, en el momento en que salía del grupo, con gran apuro, una mujer del pueblo, con su cesto de compra y pañuelo a la cabeza. La joven le interpela: —¿Qué pasa, qué ocurre? —Nada hija—replica la mujer displicente y malhumorada—es un entierro civil.

En el discurso que Basilio Alvarez pronunció en Gerona y al que ayer aludimos, después de unos párrafos de altos vuelos oratorios, se expresó así: "No podemos ser nunca pobres, porque cuando no tengamos ni camisa, con rascar a nuestro suelo riquísimo, todos seremos potentes."

Fórmula felicísima a la que deben recurrir don "Inda", Marcelino, Albornoz y Largo Caballero, para cuando les vayan a molestar contándonos calamidades y penas: —Resquen, rasquen ustedes en el sub suelo, donde encontrarán desde camisa hasta un almacén de ropas hechas... ¿Hacia dónde cae eso, don Basilio?

Revela el entusiasmo de los pueblos por los actos derechistas, lo ocurrido en Torrecilla de Acañiz, pequeño pueblo de la provincia de Teruel, donde concentraron su entusiasmo treinta pueblos de los alrededores. El gobernador, que había autorizado el mitin, lo prohibió al saber las proporciones que iba a alcanzar el acto, consentiendo, después de no pocas gestiones, que se celebrara en lugar cerrado. El único capaz para contener a la concurrencia que se esperaba era un huerto donde se hallaba amontonada la cosecha del pueblo. En una hora, porque el entusiasmo todo lo puede, mediante el uso—de los vecinos ayudados por los de otros pueblos, se expresó ante el mitin pudo celebrarse con una asistencia de más de 3.000 personas.

A la altura de la Magdalena, el comandante de Monedières consultó el reloj. —Vamos a dar la vuelta, hija—ordenó. —¿Tan pronto, papá? —No lo es, aunque te lo parezca. Han dado las dos, que es la hora señalada para el almuerzo. En torno de la mesa había ya sentados varios comensales, cuando los Monedières entraron en el comedor del hotel, decorado de blanco y con un amplio ventanal, que se abría al jardín, lleno de macizos de flores, de las que se exhalaba un perfume embriagador. El comandante hizo sentar a su hija, acomodóse a su lado, y con paternal ademán le colocó la servilleta sobre las rodillas, pensando que tal vez la joven pudiera sentirse intimidada por la presencia de tantas personas desconocidas.

Pero Liana, como si estuviera habituada a la vida de sociedad, no dió muestras de la más pequeña turbación. Su fisonomía, sin la expresión entre misteriosa y huraña, tan corriente en ella, había adquirido un gesto de extraordinaria infantilidad. Sus ojos, en los que allí en el fondo de las pupilas verdes se reflejaba algún asombro, iban y venían en torno de la mesa observando a los comensales, como si quisiera arrancarle a cada uno su secreto. Sus labios, entreabiertos por una tímida sonrisa, se cerraban de cuando en vez, acaso para contener la pregunta ingenua o indiscreta que pugnaba por salir de ellos.

El comandante de Monedières no pudo menos de extrañarse de este cambio de su hija. —"Mi Liana se aburría soberanamente—pensó—, y de aquí su carácter triste y hermético. La pobre niña no desea sino vivir."

La señorita de Monedières se sentó con la hija. El gesto de sus compañeros de mesa. El vecino de la derecha—un caballero inglés que ocupaba mucho sitio—corrigió su posición para que la joven estuviera

En el momento de salir del hotel, el comandante de Monedières se volvió a mirar a su hija. —"Mi Liana se aburría soberanamente—pensó—, y de aquí su carácter triste y hermético. La pobre niña no desea sino vivir."

La señorita de Monedières se sentó con la hija. El gesto de sus compañeros de mesa. El vecino de la derecha—un caballero inglés que ocupaba mucho sitio—corrigió su posición para que la joven estuviera

(Continuará.)